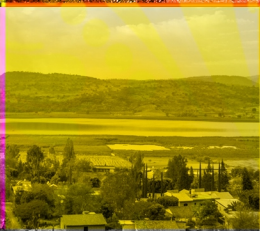


2015 - 2018



Quitupan

JALISCO



ÍNDICE

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE	6
2. MISIÓN.....	9
3. PRESENTACIÓN	10
4. ANTECEDENTES	11
4.1. Reseña histórica	11
4.2 Escudo de Armas.....	13
5. FUNDAMENTO JURÍDICO.....	15
6. DIAGNOSTICO.....	25
6.1. Medio físico natural	25
Localización Geográfica	25
Descripción Fisiográfica	25
Orografía.....	26
Clima.....	26
Vegetación y uso potencial del suelo	26
Fauna	26
Hidrología.....	26
Topografía	27
Fisiografía	27
Edafología.....	27
Geología.....	28
Contaminación Ambiental	28
Contaminación Hídrica	28
6.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	29
Crecimiento histórico	30
Estructura de la Población	31
6.3. ASPECTOS ECONÓMICOS	35
Empleo e ingresos.....	35
Producción Agrícola	37
Rendimientos y Cultivos potenciales.....	38

Ganadería.....	39
La producción respecto al resto del estado.....	40
Industria Pecuaria.....	41
Ecoturismo.....	42
6.4. SERVICIOS PÚBLICOS.....	43
Educación.....	43
Cultura.....	46
GASTRONOMÍA.....	47
Salud.....	49
Asistencia Social.....	50
Seguridad Pública	53
6.5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	60
6.6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS INSTITUCIONALES	63
6.7. FOROS DE CONSULTA CIUDADANA.....	64
7. ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS).	70
8. EVALUACIÓN DEL PLA ANTERIOR.....	74
9. OBJETIVOS	76
10. ESTRATEGIAS.....	80
11. LÍNEAS DE ACCIÓN	83

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Escudo de Armas	13
Ilustración 2. Mapa de ubicación del Municipio de Quitupan	25
Ilustración 3. Mapa del Desarrollo Municipal de Medio Ambiente	29
Ilustración 4. Grafica de Piramide de Edades.....	32
Ilustración 5. Grafica de Poblacion de 12 años y más (según la situación cunyugal)	33
Ilustración 6. Grafica de Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad	33
Ilustración 7. Mapa de Desarrollo Económico Municipal	36
Ilustración 8. Grafica de Producción Agrícola	37
Ilustración 10. Hacienda San Diego Quitupan Jalisco	46
Ilustración 9. Parroquia de la Candelaria Quitupan Jalisco.....	46
Ilustración 11. Región de origen del Queso Cotija	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 12. Grafica de Población con derechohabencia	50
Ilustración 13. Mapa de Conectividad Municipal y Regional	55
Ilustración 14. Mapa de Mantenimiento Carretero Por Municipio.....	56
Ilustración 15. Mapa Porcentaje de empleados por cada 1000 hab.	61
Ilustración 16. Mapa de Porcentaje de ingresos por Municipio	62
Ilustración 17 . Organigrama de Ayuntamiento.....	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Personajes Ilustres	12
Tabla 2. Cronología de Hechos Históricos	12
Tabla 3. Leyes Reglamentarias Del Marco Jurídico Estatal.....	24
Tabla 4. Crecimiento Poblacional	30
Tabla 5. Estructura de Poblacional.....	31
Tabla 6. Tabla de Población Económicamente Activa	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 7. Principales Cultivos del Municipio.....	38
Tabla 8. Volumen de Producción Agrícola	38
Tabla 9. Producción Pecuaria del Municipio comparada con EL Estado.....	40
Tabla 10. Volúmenes de Producción Forestal.....	43
Tabla 11. Alfabetización por grupo de edad	44
Tabla 12. Asistencia Escolar	45
Tabla 13. Niveles Educativos del Municipio comparados con los del Estado	45
Tabla 14. Población con alguna discapacidad	49
Tabla 15. Indicadores de Pobreza 2010 (CONEVAL, 2010).....	52
Tabla 16. Programas y servicios para abatir el rezago social.....	53
Tabla 17. Seguridad Pública.	55
Tabla 18. Vivienda y urbanización.....	60

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Cuando decidí ser parte de un gobierno, tenía claro lo que esto significaba, desde el más pequeño reto hasta la complejidad de un buen gobierno, pero me comprometí completamente y a partir del día que tome mi mandato entendí, que a lo largo de mi gobierno tendré un sinfín de obstáculos, pero no serán un impedimento para que junto con mi administración logremos los compromisos que adquiriré con toda la ciudadanía. Soy una persona comprometida, de dialogo, emprendedora que sabe cuál es su responsabilidad con la población quitupense.

El Plan Municipal de Desarrollo para Quitupan 2015-2021, se enfocará en las necesidades más demandantes que presenta actualmente el municipio, dando prioridad a aquellas que generen un mayor impacto, todo esto visto desde una perspectiva conjunta de las principales decadencias que aquejan a la población.

Se brindará seguridad y bienestar social a todos aquellos que se encuentren en rezago, y en condiciones sin calidad de vida, por medio de una atención personalizada, y se buscara impulsar a la población a involucrarse más en toda la planeación que desarrolle el municipio, para crear un fuerte lazo de unión entre gobierno y ciudadanía; el cual nos permitirá centralizar las problemáticas con ideas claras y precisas de las acciones que se requieren para un mejor futuro.

Ejecutaremos intervenciones para: mitigar la pobreza, generar empleo, dotar de servicios básicos, brindar una educación de calidad, y hacer de Quitupan el sitio apropiado y fértil para el desarrollo y crecimiento de la economía en los diferentes sectores de la población.

Sabemos que existen avances, pero también entendemos que falta aún más por hacer, uno de los grandes retos es la generación de empleo, dado que este es uno de los problemas que la población ha enfrentado a lo largo de décadas, generando un impacto negativo para el desarrollo del municipio, por la alta emigración, causando la desintegración del núcleo familiar.

Por lo cual este tema será un motor para que se pueda ver reflejado un bienestar en dicho sector de la población, todo este bienestar ocupara estar acompañado de una infraestructura de calidad con comunicaciones terrestres que abran las puertas a la inversión y al desarrollo.

Se busca tener un orden en el desarrollo del municipio el cual nos brinde un progreso en la imagen del mismo, esta imagen deberá estar acompañada de un buen servicio y calidez hacia la gente, para que de igual manera nuestro turismo se empape de la calidad humana que nos caracteriza como municipio, así mismo comenzar inversiones por la ruta turística y aprovechar el potencial de nuestras bellezas naturales sin que estas se vean afectadas.

Se establecerán las plataformas que permitirán a mi gobierno generar ejes rectores que serán un factor clave de impulso, para el aprovechamiento de las potencialidades identificadas que me permitirán trabajar a lo largo de mi gobierno y sobre todo dejar la idea del rumbo que queremos que tome nuestro municipio, para que las nuevas generación sigan con la misma dirección.

Este plan se fundamenta con las visiones expresadas por los diferentes sectores de gobiernos tanto federales, como estatales para trabajar en sinergia y en la misma dirección y así poder consolidar programas que nos ayuden al desarrollo en general de una manera ordenada y justa.

La elaboración del PMD 2015-2021, se realizó mediante un análisis detallado y actual de cómo se encuentra el municipio, para tener claro cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a partir de los indicadores de esta investigación se trazara el rumbo cuidando cada una de las aristas para lograr generar una transformación favorable para el municipio. Este plan servirá para que junto con mi administración trabajemos en busca de buenos resultados y así ***Seguir Transformando Quitupán.***

A manera de focalizar las prioridades municipales se proponen ejes los cuales se cubren con objetivos y estrategias estos manejados en resultados a corto, mediano y largo plazo para que se cumplan en el transcurso de nuestra administración.

Si es preciso a la mitad de mi gobierno volveré a analizar dichas metas para si es el caso ajustarlas y encaminarlas al cumplimiento de las necesidades planteadas.

Trabajare arduamente en busca de ese renacer, el cual se enfocara en temas de infraestructura de impacto, comunicaciones, económicos, sociales que incluyan el mejoramiento de la vivienda, un deporte de calidad, servicios de salud equitativos, seguridad, y la integración del turismo y la ecología; los cuales me permitirán lograr los objetivos de desarrollo planteado

Sé que la situación económica del municipio no es la más favorable, se encuentra en condiciones de inestabilidad y llena de incertidumbre, pero estoy convencido de que existen alternativas que nos permitirán seguir innovando y creciendo, esa es mi tarea encontrar las articulaciones que me ayuden a entregar la calidad de vida que el pueblo de Quitupan se merece, porque somos personas amigables, humildes, sencillas, llenas de anhelos y con ganas de trabajar, para ver renacer un nuevo quitupan incluyente que será para todos.

EFRÉN CERVANTES SANDOVAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUITUPAN, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

2. MISIÓN

Ser un gobierno capaz de promover un cambio en el sentir de los quitupenses por medio de hechos reales y palpables, mediante un buen desarrollo y aprovechamiento de los recursos que lleguen a este municipio de manera honrada, transparente con una visión futura en busca del desarrollo anhelado por la población. Todo esto a partir de una participación ciudadana y un equipo de trabajo eficiente para tomar decisiones correctas que nos lleven al cambio deseado.

3. PRESENTACIÓN

A pesar del tiempo y las oportunidades que ha tenido el Municipio de Quitupan la situación actual que se vive no es la más favorable, dado que se ve un claro retroceso en diferentes actividades, dejando siempre de lado aspectos claves para avanzar en busca de un futuro idóneo. Lo cual nos pone en una situación difícil donde se manejarán estrategias adecuadas que lleve al municipio a encausar nuevamente su camino.

El Plan de Desarrollo Municipal se formula a través de un exhaustivo análisis de la situación del municipio en aspectos demográficos, educativos, sociales, medio ambientales, culturales, empleo y seguridad, servicios públicos, turismo, entre otros, los cuales nos ayudaran a formular objetivos, estrategias, líneas de acción que logren generar un impacto donde se beneficie varios aspectos, dado que trabajarlos de manera individual seria continuar como hasta hoy; empeorando la situación.

Los objetivos planteados en los ejes serán los que estarán presentes en mi gubernatura para no desviarnos de ellos, estos se manejaran en plazos a corto, mediano y largo; por que llevar a Quitupan al lugar indicado será un camino largo que necesitara de pequeñas metas que nos ayuden a cumplir nuestro objetivo de manera controlado equilibrada.

Se tomarán las medidas necesarias, adecuadas, que nos permitan transformar Quitupan bajo reglamentos, normas establecidas, pero sobre todo necesidades reales, para contar con bases sólidas que nos respalden en el actuar diario.

4. ANTECEDENTES

4.1. Reseña histórica

La fundación indígena del pueblo coincide precisamente con la concertación del tratado de paz entre tarascos y aborígenes, a raíz de la Guerra del Salitre. En cuanto al núcleo de población, bien podría ya haber existido entonces, por pequeña que fuera, puesto que todavía en 1580 la encontramos integrada por solo 30 familias.

La conquista la realizó Alonso de Ávalos hacia 1522. Los aborígenes de Quitupan se mostraron sumisos y él por su parte reconoció el cacicazgo. En ese mismo año (1522) llegó a estos lugares Cristóbal de Olid, enviado por Cortés, tomando para sí todas estas tierras y pueblos. Por su parte Nuño de Guzmán llegó en 1530, empadrono a los naturales y recibió nueva obediencia.

La evangelización fue obra de los franciscanos. En 1530, Fray Martín de Jesús empezó a predicar; continuando la tarea apostólica en 1532, Fray Juan de Padilla y Fray Miguel de Bolonia.

El virrey Antonio de Mendoza visitó de paso la población, cuando vino a la pacificación de los territorios sublevados después de la llamada Guerra del Miztón.

En 1825, Quitupan tenía ayuntamiento y pertenecía al departamento de Zapotlán el Grande del 4ª cantón de Sayula. Por decreto número 199, publicado el 28 de octubre de 1870, Quitupan pasó al departamento de Tamazula del 9ª cantón de Ciudad Guzmán. En este decreto ya se menciona a Quitupan con categoría de municipalidad; en esa fecha su presidente fue el Sr. Francisco Lorenzo González.

PERSONAJES ILUSTRES	
Ignacio Jacobo Magaña.	Rector de la Universidad de Guadalajara y licenciado.
Bernardino Álvarez Quiroz.	Doctor.
Alfredo Buenrostro Merlo.	Doctor.
León Chávez Cisneros.	Doctor.

Esteban Chávez Cisneros.	Escritor.
Francisco Jacobo Magaña.	Doctor.
Rafael Anaya Silva	Mayor.
José Ma. Buenrostro.	Coronel.
José Barragán Barragán.	Escritor.

Tabla 1. Personajes Ilustres

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	
1522	El capitán español Alonso de Avalos conquistó al señorío de Zapotlán al cual estaba sujeto el cacicazgo de Quitupan.
1522	Cristóbal de Olid, enviado por Cortés, tomó para sí todos los pueblos y tierras de esta región.
1530	Nuño de Guzmán empadronó a los naturales y realizó una tercera y definitiva sujeción a la corona española.
1870	Octubre 28. En el decreto número 199 del Congreso del Estado de esta fecha ya se menciona a Quitupan como municipalidad.

Tabla 2. Cronología de Hechos Históricos

4.2 Escudo de Armas

Origen y Significado

Muchos son y muy variados los orígenes y significado de la palabra Quitupan. A Continuación, presento algunas exposiciones de algunos personajes que en su momento entrevistó al Sr. Esteban Chávez Cisneros.



Ilustración 1. Escudo de Armas

A través del Sr. Don Julio de la Fuente, se obtuvo la opinión del Profesor Jiménez Moreno que se dedica a tales investigaciones y para quien «Quitupan» puede ser una forma modificada de Quiauhteopan (náhuatl), que se compone de «pan», «lugar» «teo», del dios «quiauh» de la «lluvia».

Para el Sr. Porfirio Aguirre, el vocablo se ha escrito desde la época colonial según las Relaciones geográficas del año de 1580, y que la palabra Quitupan significa» una Reconstrucción de la palabra sería «Quitupan», de Quiliti, yerba o quillite; Quillin, tule; y pan, en o sobre. El conjunto significaría, en el yerbaza de los tules.

Para el Profr. José Corona Núñez en su momento histórico director del museo de historia de Nayarit y después de Jalisco. Considera la palabra compuesta así:» quitu que significa separar, deshacer o desgranar; y «pan» el suelo o el fuego o el «pan»

que a su vez quiere decir llevar, y por extensión «camino» entonces para corona debe significar «QUITUPAN», de quitina, deshacer y paramento cañada cañaveral o cañón donde se deshace la cañada o donde termina la cañada o cañón. Gilberto nos dice en su diccionario: «quituxani, desviarse del camino. Para el Dr. Jesús García Tapia: «jit» que significa hilo, y upan, terminación gerundio equivalente a haciendo o sacando jit o hit se refiere a hilo de maguey o «acambay» como se le denomina en purépecha, por lo que Quitupan significaría «donde se saca hilo o saca hilo de maguey».

Para el presbítero Don José María Arreola dice así: quinua o Quito: declarar o decir algo de importancia, pan, lugar que está encima, por lo tanto, Quitupan, quiere decir» lugar donde se hicieron declaraciones o se celebró algún tratado.

Coincidiendo con el presbítero Don J. Melquíades Rubalcaba, encargado de la Parroquia de Tuxpan, Jal. Que diez años después de la llegada de los conquistadores de los tarascos, perdieron la guerra del salitre empeñada con los Chimalhuacanos, celebraron tratados de paz en el lugar, y los ganaderos bautizaron en su lengua náhuatl con el nombre de Quitupan. Sin embargo, Quitupan significa lugar donde se determinó algo importante.

Los elementos representados en el escudo de Quitupan, son los siguientes: en el centro se aprecia la figura de un maguey con un quito, el cual se considera origen del nombre del municipio; también se plasmó a un campesino labrando la tierra, ya que Quitupan es netamente agrícola, ganadero y forestal, por lo cual también se contempló una montaña con bosque.

Se integran en la ilustración, además el contorno de una parroquia; la imagen de un libro con tintero y pluma, lo cual representa a los escritores más sobresalientes de este municipio; y la figura de una abeja que simboliza la laboriosidad de los Quitupenses.

El tintero y pluma representan también el tratado de paz pactado entre los Tarascos y los Chimalhuacanos, en este lugar. (El término

«Chimalhuacanos» es utilizado por algunos historiadores para denominar a los grupos étnicos, que hasta antes de la llegada de los españoles, habitaron en lo que hoy corresponde a territorio jalisciense). Rodeando la parte interna del escudo, el lema: «Lugar donde se determinó algo importante», y en la parte inferior se lee el nombre del municipio: «Quitupan». El escudo fue adoptado oficialmente en reunión ordinaria de Cabildo celebrada el 1º de Noviembre de 1987, quedando registrado tal acontecimiento en el acta número 36. La autoría del blasón corresponde al H. Ayuntamiento de Quitupan, Jal. 1986-1988.

5. FUNDAMENTO JURÍDICO

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 25, 26, 27, 73, 115.

A partir de la promulgación de nuestra carta magna de 1917, se encuentran plasmados los objetivos y tendencias de la plantación y la programación como función principal del estado de mexicano, ligadas al proceso de desarrollo del país y a la política económica que adapte en el marco de un sistema nacional de planeación, dicho sistema se encuentra sustentado jurídicamente en los diferentes ordenamientos legales federales, estatales y locales, en este sentido se precisa con base a leyes jurídicas establecidas.

Es preciso dar sustento a los planes de desarrollo municipal, mediante el señalamiento estricto de los diferentes artículos, que nos limitan la concurrencia de los distintos niveles de gobierno así como de las responsabilidades que de ella emanan, en el aspecto de la planeación democrática las modalidades del uso del suelo impuestas por la prioridad privada el aprovechamiento de los recursos naturales, la distribución equitativa de la riqueza, buscando la dignidad de la persona, mediante la mejora de las condiciones de vida de la población general, de igual forma acentúan la intervención del congreso de la unión para dictar leyes con

referencia a la planeación. Democrática, en materia de asentamientos humanos, así como las bases territoriales y uso de suelo de municipio libre.

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento de crecimiento económico y el empleo, y una más justa distribución del ingreso y de la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

Así mismo el estado planeara, conducirá coordinara y orientara la actividad económica nacional, y al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad social: el sector público, el sector social y el sector privado.

Artículo 26.- El estado organizara un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

La ley reglamentaria de coordinación entre diferentes entidades en la ley de planeación. Esta describe y sienta las bases de coordinación entre el ejecutivo federal y las entidades federativas, así mismo muestra a la planeación como un medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del estado los lineamientos para la formulación de planes y programas y lo concerniente a la concertación entre la federación estados y municipios para convenir la coordinación que se requiere para su participación en la planeación nacional.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de una planeación. La planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales se les recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporálas al plan y los programas de desarrollo.

Abra un plan nacional de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la administración pública federal, la ley facultara al ejecutivo para que

establezca sus procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática. Y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evolución del plan y los programas de desarrollo. Así mismo determinara los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las acciones a realizar para su elaboración y ejecución en el sistema de planeación democráticas en el congreso de la unión tendrá al intervención que señale a la ley, lo anterior describe los mecanismos para realzar el plan de desarrollo municipal pues propone las bases sustanciales la metodología mediante un proceso de intervención democrática participativa donde como primer paso fundamental se debe involucrar a todos los sectores sociales y económicos de forma tal que permita converger y encausar las inquietudes de la sociedad no sin dejar de lado la rectoría de las dependencias y el poder ejecutivo.

Artículo 27.- la nación tendrá en todo tiempo el derecho a la propiedad privada los modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, el beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de aprobación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza publica cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana en consecuencia, se dictara las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humano y establecer adecuadas provisiones , usos, reservas y destinos de las tierras, bosques, a efecto de ejecutar obrar públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer en los términos de la ley reglamentaria, la regularización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades.

Artículo 73.- el congreso tiene facultad: fracción xxix-c para expedir las leyes que establezcan las concurrencias del gobierno federal de los estados y de los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de

asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previsto en el párrafo 3ero. Del artículo 27 de esta constitución.

Artículo 115.- los estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano representativo popular teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre conforme a las siguientes bases:

Fracción I. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este gobierno del Estado.

Fracción III. Los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios:

Agua potable y alcantarillado, Alumbrado Público, Aseo Público, Mercados y Centrales de abasto, Panteones, Rastro, Calles, Parques y Jardines y Seguridad Pública y tránsito.

Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, axiales como su capacidad administrativa y financiera.

Los municipios de un mismo estado, previo acuerdo entre ayuntamiento y con sujeción a la ley. Podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos que les corresponda.

Fracción V. los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para formular, aprobar y administrar la bonificación y planes de desarrollo urbano municipal; particular en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcción, y participación en la creación y en la administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y

conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO: ARTICULO: 73,
77 Y 80.**

Artículo 73.- «El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los siguientes fundamentos:

Artículo 77.- Los H. Ayuntamientos estarán facultados para expedir y aplicar, conforme a las bases normativas que establezcan las leyes:

Fracción III. Los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarias; para cumplir los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 80- Los municipios a través de sus H. Ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Fracción: I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

De las disposiciones generales:

Art 2. Esta Ley tiene por objeto establecer:

I) Las normas y principios básicos de la planeación, de las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado.

II) Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado.

III) Las bases para que el titular del Ejecutivo Estatal coordine las actividades de planeación con la federación y con los municipios, conforme a la legislación aplicable y

IV) Las bases para promover y fomentar la participación activa y de la sociedad, en la ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley.

Art. 6.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal, Regional y Municipal.

Art.8 Los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, que en ejercicio de sus funciones

contravengan esta ley y las disposiciones que de ella se derive, se sujetarán a lo previsto por la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Responsabilidades de los Servidores del Estado de Jalisco.

Del Sistema Estatal de Planeación.

Art.9.- El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la Administración Pública, Federal Estatal y Municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privados y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su

respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de Planeación del Desarrollo Estatal.

De la Planeación del Desarrollo Municipal; un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Art. 39. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos Ayuntamientos, los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los Ayuntamientos de los Municipios donde contemple su aplicación.

Art. 44.- La organización y funcionamiento de los COPLADEMUNES, quedará precisada en el reglamento de la presente Ley en la reglamentación interna de los organismos.

Art. 45.- En el proceso de la planeación del desarrollo, a los COPLADEMUNES les corresponde:

- I) Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio.
- II) Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidad municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional.
- III) Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública, del sector privado y de la sociedad en general.
- IV) Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales del Plan Estatal.

V) Promover la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el Municipio y el Ejecutivo y a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal.

VI) Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio H. Ayuntamiento.

VII) Promover políticas generales, criterios y prioridades de la orientación de la inversión, gasto y financiero para el desarrollo municipal y regional.

VIII) Las demás que les señale esta ley y otros ordenamientos aplicables en la materia.

Art. 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último presente al H. Ayuntamiento para su aprobación.

Art. 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Art. 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables a partir de su publicación.

Art. 49.- Los municipios deberán observar el Plan de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de la Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Art. 50.- El Plan de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley en sus disposiciones reglamentarias. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una

vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la Administración Pública.

Art. 51.- El Plan Municipal y los programas que de él deriven deberán de ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

a) Dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la Administración

Municipal que corresponda; y b) En el último semestre del tercer año del gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Art. 52.- La actualización del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refiere el artículo anterior, será coordinada por el comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el H. Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo.

LEYES REGLAMENTARIAS DEL MARCO JURIDICO ESTATAL	
Ley de Participación Ciudadana	
Ley de Presupuesto	
Contabilidad y Gasto	
Ley de Obra Publica	
Ley de Hacienda del Estado de Jalisco	
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco	
Ley de Gobierno y Administración Pública	
Ley Estatal de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios	
Ley y Vivienda para el Estado y sus Municipios	
Ley de Desarrollo y Pecuario	
Ley General de Asentamientos humanos	
Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	
Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco	
Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco	
Ley de Fomento Económico del Estado de Jalisco	
Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Jalisco	
Reglamento del Subcomité de la Región 05 Sureste Jalisco	

Tabla 3. Leyes Reglamentarías Del Marco Jurídico Estatal

6. DIAGNOSTICO

6.1. Medio físico natural

Localización Geográfica



Ilustración 2. Mapa de ubicación del Municipio de Quitupan

El municipio de Quitupan se encuentra ubicado $19^{\circ} 59'$ al norte, al sur $19^{\circ} 39'$ de latitud norte; al este $102^{\circ} 45'$, al oeste $102^{\circ} 59'$ de longitud oeste. Formando parte de la región Sureste colindando al norte con Valle de Juárez y el estado de Michoacán, al sur con Santa María del oro; al este con el estado de Michoacán y al oeste con Valle de Juárez (ver mapa 1). Su extensión territorial es de 658.31 k m², que representa el 0.77% de la superficie del Estado de Jalisco y el 9.24% de la Región Sureste del Estado.

En su demarcación política-territorial, Quitupan pertenece al Distrito Electoral Federal y local número 17, con cabecera distrital en el Municipio de Jocotepec, participando además los siguientes Municipios: Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de La Paz, Mazamitla, Quitupan, Santa María del Oro, Tuxcueca, San Luis Soyatlan, Valle de Juárez.

Descripción Fisiográfica

El Municipio Quitupan se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar de 1,660 msnm, sus principales elevaciones son: el Cerro Torrecillas y el Cerro Las Pitahayas que tienen una altura de 2,400 y 2,100 msnm respectivamente.

Orografía

Más de la mitad de su superficie (55%) está conformada por zonas accidentadas, con alturas que van de los 1,800 a los 2,100 metros sobre el nivel del mar; formando parte de la sierra de Mazamitla. Las tierras semiplanas se encuentran en una porción de un cuarto de superficie (25%), son lomas y laderas con alturas que van de los 1,650 a los 1,800 metros sobre el nivel del mar. El resto de la superficie (20%) son tierras planas, con alturas que van de los 1,550 a los 1,650 metros sobre el nivel del mar.

Clima

El clima es semiseco, con invierno y primavera seco, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 19° C, con máxima de 26.71° C y mínima de 12.5° C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio, julio y agosto, contando con una precipitación media de 807.3 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 14.2, los vientos dominantes son en dirección Este-Suroeste.

Vegetación y uso potencial del suelo

El Municipio cuenta con vegetación secundaria, producto de la deforestación que ha sufrido el lugar, aunque también se cuenta con algo de bosque de pinos y encinos. El uso potencial del área de estudio es forestal en las partes altas de los cerros, agrícola moderado y agrícola intenso en la zona del valle.

Fauna

En el municipio se encuentran especies tales como el venado, el conejo, la liebre, algunos reptiles, coyote, zorro, animales de uña y especies menores.

Hidrología

Quitupan se localiza en la cuenca del río del Quitupan. El río aguas arriba cuenta con una presa junto al municipio Valle de Juárez, y después de cruzar la localidad, a 7 kilómetros de distancia, alimenta la laguna de Guadalupe. En el poblado las calles y callejones transversales al río se vuelven escurrimientos de los cerros en tiempo de lluvias, por lo que son recubiertos, sobre todo con empedrados, para

evitar la erosión. Hacia el lado Sur la población sufre de inundaciones en las calles: Vallarta, Vicente Guerrero y Miguel Hidalgo en sus tramos entre el río y la carretera; y hacia el Norte existen algunas calles que son 16 de Septiembre y 5 de Mayo las cuales también se inundan debido a que eran un cauce natural de un río que desviaron, pero esto se puede corregir con pendientes en el empedrado.

Topografía

Quitupan se localiza en la confluencia de las faldas de los cerros El Caballito, El Picacho y Las Tablas o El Potrillo, donde forman entre sí un ángulo agudo, a lo largo del cual y en la parte central se encuentra una planicie. Como el poblado se localiza en la parte más estrecha, los cerros representan una limitante fuerte para su crecimiento: a lo largo de las márgenes del río Quitupan, se encuentra asentada la cabecera municipal, con largas calles de pendientes ligeras paralelas al río, y calles cortas transversales a él, de pendientes fuertes, que suben hacia los cerros.

Fisiografía

El Municipio está dentro de la Provincia del eje Neo volcánico está caracterizada por una gran masa de rocas volcánicas de todos tipos, que se han ido acumulando debido a las constantes actividades volcánicas debido a las constantes actividades volcánicas que se han sucedido a lo largo del tiempo.

Edafología

La clase de suelo que predomina en el área de estudio es Vertisol Pélico + Feozem Háplico de clase textural fina y fase física lítica. En la planicie predomina el Vertisol Crómico + Vertisol Pélico con clase textural fina. Los Vertisoles son suelos de climas templados y cálidos, con una diferencia marcada entre la estación seca y la lluviosa; se caracterizan por las grietas anchas y profundas que aparecen en ellos en la época de sequía, son suelos frecuentemente pardos (crómicos) o grises (pélicos), pegajosos cuando están húmedos y muy duros cuando están secos. Su utilización agrícola es muy extensa, variada y productiva; son suelos donde puede producirse caña de azúcar, maíz y sorgo con buenos rendimientos. Estos suelos se encuentran en una gran franja que corre a lo largo del río Quitupan, después de su cruce por la población. El tipo de suelo que se encuentra como segundo en

abundancia en el área de aplicación, es el Feozem Háptico, que es un suelo rico en nutrientes y apropiado para la agricultura.

Geología

La geología del área de estudio indica en su mayor parte la presencia de basalto al Norte, Noroeste y Sur, correspondiente a los cerros; en la planicie, como producto de los escurrimientos, se encuentran los depósitos de aluvión. Además, existen tres fallas normales con dirección de Este-Oeste en la parte Norte del Municipio.

Contaminación Ambiental

Erosión de suelos

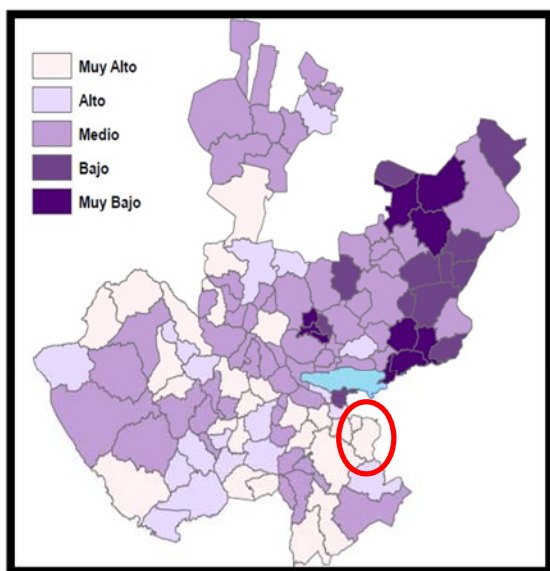
La erosión de los suelos en el municipio representa un moderado problema, presentándose en las zonas de cultivo y bosque del territorio municipal. Las causas de esta situación ambiental, se debe a la deforestación y monotonía de cultivos, la cual se ha venido presentando hace 10 años. Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran distribuidas en las diferentes zonas del municipio, ocupando aproximadamente un 5% del territorio municipal.

Deforestación

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas, lo cual está repercutiendo en la desecación de los cauces del municipio.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos y arroyos de manera dispersa debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura clandestinos y existencia de granjas porcinas en el núcleo o cerca de la población. Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación es la baja calidad de agua potable.



Fuente: Instituto de Información Territorial del
Estado de Jalisco. Índice de Desarrollo Municipal
— Medio Ambiente

Ilustración 3. Mapa del Desarrollo Municipal de Medio Ambiente

de los acuíferos y riesgo de erosión califica al municipio con muy alto nivel. Esto indica que el Municipio tiene bajo grado de contaminación.

Si bien el índice de Desarrollo Municipal de Medio ambiente que toma como indicadores la cobertura forestal, áreas naturales protegidas, especies en peligro, cobertura de drenaje y agua, generación de residuos

sólidos, deforestación, emisiones, estado

6.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La estructura y la dinámica demográfica son los elementos que configuran la base social de cualquier territorio. Al fin y al cabo, son las personas las que habitan en un determinado lugar, las que influyen en su devenir y las que, en definitiva, condicionan y transforman el Territorio.¹

El Municipio de Quitupan tiene 8,691 habitantes, distribuidos en 122 localidades, representando el 0.117% de la población del Estado. (INEGI 2010)

¹ Juanjo Gabiña (1999). Prospectiva y planificación territorial hacia un proyecto de futuro, **Alfaomega marcombo 1^{ra} Edición, Santafé de Bogotá. D.C., Colombia, pp. 182.**

Crecimiento histórico

La dinámica poblacional municipal del periodo de 1990 al 2010 representa un decremento poblacional de -4,006 habitantes; y un -49.37% con respecto al porcentaje de la población total del Estado (Del 0.23% en 1990 al 0.11% en 2010). Sin embargo, del 2005 al 2010 tiene una recuperación poblacional del 2.35% (200 habitantes más) mostrando una lenta recuperación y de menor porcentaje al crecimiento del Estado. (Ver tabla 4.)

AÑO	POBT. Estado Jalisco	POBT. Municipio Quitupan	% Respecto al Estado
1990	5302689	12697	0.239
1995	5991176	11485	0.192
2000	6322002	11528	0.182
2005	6752113	8491	0.126
2010	7350682	8691	0.118

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 y Conteos de 1995 y 2005.

Tabla 4. Crecimiento Poblacional

Esta tendencia a la baja poblacional es el resultado principalmente de la migración, factor provocado por la falta de un entorno proveedor de empleo (ver grafica 4). Grandes condiciones han generado la falla en el municipio, uno de los factores importantes son los proyectos pendientes, tal es el caso de la presa inconclusa y la creación de vasos de agua que detienen el aprovechamiento del potencial agrícola; o el difícil acceso por el nulo mantenimiento en caminos y carreteras que no permiten la apertura del comercio. (Resultado foro de consulta ciudadana para la elaboración del Plan, marzo 2013).



Ilustración 4. Grafica del crecimiento Poblacional del Municipio.

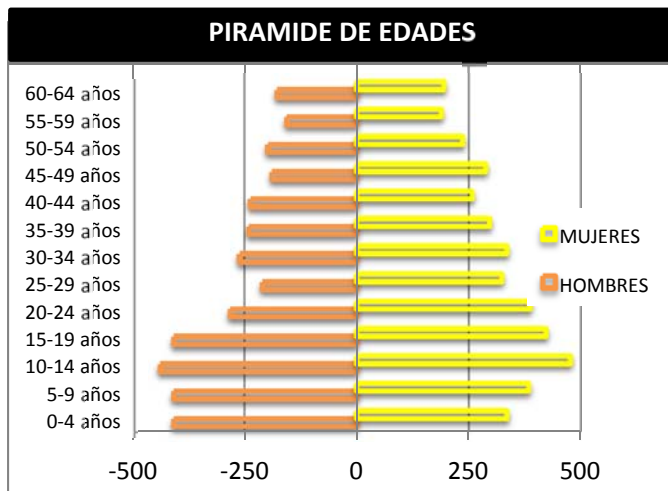
Estructura de la Población

La estructura de la población en cuanto al sexo en el Municipio es: Masculina

46.78% y Femenina 53.21%. (INEGI 2010)

LOCALIDAD	POBT.	POBT. MASCULINA	%	POBT. FEMENINA	%
TOTAL MUNICIPIO	8691	4066	46.78	4625	53.21
QUITUPAN	1551	735	47.38	816	52.61
LAZARO CARDENAS (San Diego)	1361	618	45.40	743	54.59
SAN FRANCISCO (Emiliano Zapata)	455	203	44.61	252	55.38
SAN ANTONIO (Carrillo Puerto)	352	154	43.75	198	56.25
RAFAEL PICAZO (Santa Cruz)	329	166	50.45	163	49.54

Tabla 5. Estructura de Poblacional (Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010)



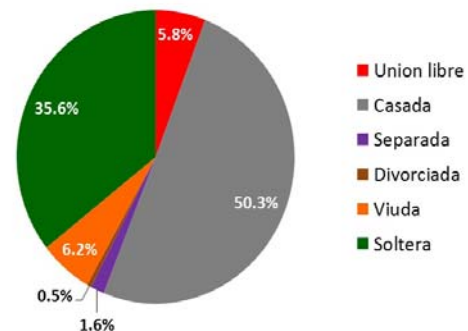
Fuente elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010

Ilustración 5. Grafica de Piramide de Edades.

El Municipio tiene una superficie de 677km² y una densidad de población de 12.8 (hab./km²), la mitad de la Población es menor de 29 años y el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.63 (hab./total de viviendas particulares habitadas). (INEGI 2010).

La situación conyugal en el municipio es: 35.6% solteros, 50.3% casados y el 14.1% restante en alguna otra situación conyugal. (Ver ilustración 6)

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL

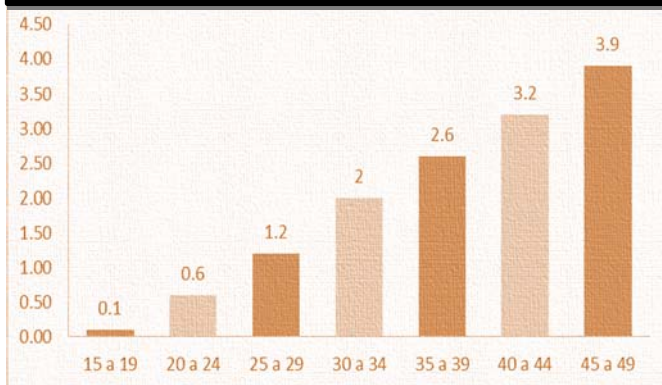


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010

Ilustración 6. Grafica de Población de 12 años y más (según la situación conyugal)

La Población actualmente unida son 3,981 habitantes de los cuales el 91% están casados y el 9% en unión libre. (INEGI 2010)

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR GRUPO DE LA EDAD DE LA MADRE



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010

Ilustración 7. Grafica de Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad

A lo largo de su vida las mujeres de entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.1 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 3.9 para las mujeres de entre 45 y 49 años (Ver ilustración 7)

En general el promedio de hijos nacidos vivos en el Municipio es de 3.29 mientras que en el Estado es de 2.38. Este dato refleja la problemática de migración que presenta el Municipio.

La religión más habitual en el Municipio es la católica, con el 98.5% de fieles de la población; el 0.5% profesan religiones bíblicas diferentes de evangélicas y el 1% restante no profesan ninguna religión. (*INEGI 2010*).

El anterior análisis nos da un panorama claro de las características y la composición de la población y nos lleva a destacar la problemática que está presentando: el municipio tiene un descenso grave en su población. Por consiguiente, se está generando un alto índice de migración, si bien el índice de natalidad es más alto al que presenta el Estado, la tendencia poblacional disminuye con respecto al porcentaje de la Entidad.

6.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

Empleo e ingresos

²El estado de Jalisco es la cuarta economía más importante de México; es el principal productor agropecuario y el quinto productor industrial y se ha consolidado como el nodo económico más relevante del centro-occidente del país, pese a ello, la baja calidad del empleo, la desocupación y el empleo informal siguen siendo problemas que aquejan a la sociedad jalisciense. Por lo que la generación de mejores empleos, que garanticen niveles adecuados de remuneración, protección social y que se desempeñen bajo condiciones de seguridad, equidad y respeto a la dignidad humana se torna un objetivo prioritario (De Oliveira, 2006).

La Población Económicamente Activa en edad de trabajar, de 12 años y más tuvo un importante incremento respecto al censo del año 2000 en el cuál esta representaba solo un 29.4 % de la población total en el municipio, de acuerdo a los datos del más reciente censo realizado por el INEGI en el año 2010 esta población representa el 41.60%. En cuanto a géneros en este municipio denota mucho la aportación de la mujer en el sector productivo ya que del 100% de mujeres económicamente activas el 99.20% se encuentra ocupada en alguna actividad productiva.

² **Autores** Humberto Gutiérrez, Pulido Mónica, Mariscal González, **Diez Problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Sociodemográfica**

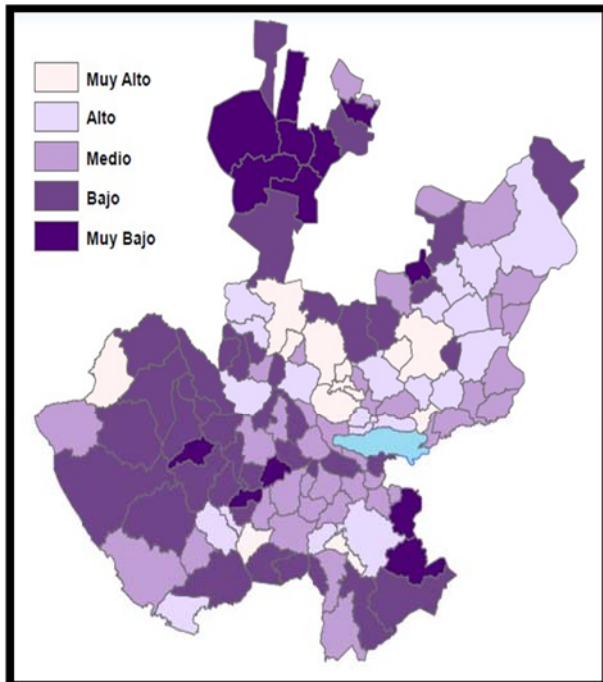


Ilustración 8. Grafica Población Económicamente Activa.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 64.17% (1560 personas) percibieron de 0 a 2 salarios Mínimos; el 20.57% (500 personas) recibieron entre dos a cinco salarios

mínimos, así mismo el 2.84% (69 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 1.44% (35 personas) percibieron más de 10 salarios mínimos, y 10.98% (267 personas) no específico.

La situación económica en el Municipio es de índice muy bajo, tal como lo marca el Índice de Desarrollo Económico Municipal. (ilustración 9).



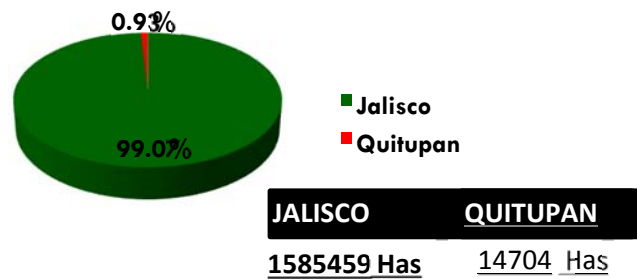
Fuente: Instituto de Información Territorial
Estado de Jalisco. Índice de Desarrollo Municipal
– Económico.

Ilustración 9. Mapa de Desarrollo Económico Municipal

Esta característica provoca desestabilidad en varios aspectos como es la demografía, educación, salud, trabajo entre otras repercutiendo desfavorablemente en la calidad de vida de sus habitantes.

Producción Agrícola

Quitupan tiene una extensión de 65,831 hectáreas, de ellas 22.34 % son utilizadas con fines agrícolas, respecto al Estado de Jalisco Quitupan representa el 0.93% de producción Agrícola, siendo el sector primario su máximo sustento.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010

Ilustración 10. Grafica de Producción Agrícola

Los principales cultivos que se labran en las tierras de este municipio, son la siembra de pastos y maíz, lamentablemente al no tener un mercado arraigado la mayoría de las veces lo que se produce en estas tierras se malbarata o simplemente se echa a perder, dejando a los productores con ganancias mínimas o en todo caso deudas con las diversas instituciones de apoyo al campo.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA DE QUITUPAN, JALISCO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	14542	100.00%
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	156	1.07%
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011	1146	7.88%

Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2011	9670	66.50%
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2011	20	0.14%
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2011	57	0.39%
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	3493	24.02%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 6. Principales Cultivos del Municipio

VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN	TONELADAS
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2011	3383
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2011	4155
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2010	314496
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2011	256
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2011	302
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	14108

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2011

Tabla 7. Volumen de Producción Agrícola

Rendimientos y Cultivos potenciales

En el municipio de Quitupan, por su rendimiento sobresalen los cultivos de maíz grano, maíz forrajero, avena forrajera, caña de azúcar, garbanzo forrajero y garbanzo grano los cuales se ubican arriba del rendimiento promedio estatal. Maíz grano (65% de 64% promedio en 2009), maíz forrajero (20% de 11% promedio en

2009), avena forrajera (64% de 44% promedio en 2009), garbanzo forrajero (36% de 23% promedio en 2009) y garbanzo grano (18% de 6% promedio en 2009), De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de maíz, así como aguacate el cual ha tenido un incremento considerable en los últimos dos años.

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son: Programas Federales de SAGARPA, Programas Estatales de SEDER y el apoyo del gobierno municipal el cual otorga un crédito de semilla y fertilizantes a un 50% pago a la entrega y 50% del valor al 31 de diciembre del año que se otorgue sin cobro de intereses.

En cuanto a la tecnología empleada en el campo está basada principalmente en Implementos agrícolas (tales como Tractor, sembradora, rastra, arado, aspersor, licuadora, ensiladora, molino, empacadora, desvaradora, etc.), teniendo un 50% de la Producción agrícola esta tecnificada.

Ganadería

Según INEGI Y SEIJAL el inventario de ganado de carne en el Municipio de Quitupan al año 2005 es el siguiente: bovino carne 17544; bovino leche 936; porcino 3247; ovino 0; caprino carne 0; caprino leche 0; ave carne 13561; ave huevo 4824; colmenas 112.

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de bovino y aves, estas representan el 91.65% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años.

Comparativa en producción Pecuaria(Ganado) respecto al municipio de Quitupan con respecto al Estado de Jalisco de acuerdo al 2010	MUNICIPAL		JALISCO	
	Ton	%	Ton	%

Volumen de la producción de carne en canal de bovino	1282	0.68%	188391	100.00%
Volumen de la producción de carne en canal de porcino	181	0.08%	221652	100.00%
Volumen de la producción de carne en canal de ovino	0	0.00%	3606	100.00%
Volumen de la producción de carne en canal de caprino	0	0.00%	2228	100.00%
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas	86	0.03%	304103	100.00%
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes	0	0.00%	1	100.00%
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros)	2276	0.12%	1960999	100.00%
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros)	0	0.00%	7252	100.00%
Volumen de la producción de huevo para plato	54	0.00%	1194867	100.00%
Volumen de la producción de miel	3	0.05%	5839	100.00%
Volumen de la producción de cera en greña	0	0.00%	419	100.00%

Tabla 8. Producción Pecuaria del Municipio comparada con EL Estado. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de 2010 Población y Vivienda

La producción respecto al resto del estado

Como se puede apreciar en la tabla anterior según datos censales del INEGI y reconociendo que las actividades del Sector Primario son la fortaleza económica del Municipio de Quitupan se aprecia claramente que en las diversas categorías que se manejan en esta institución para llevar una estadística de los volúmenes de producción ganadera el municipio no llega a representar ni el 0.10% de

Producción Pecuaria con respecto al Estado y concibiendo que lo poco que se produce se consume dentro del mismo municipio o en su caso se revende a los municipios vecinos a precios tan bajos, que en ocasiones ni siquiera representa el costo ya sea de la producción de la leche o en su caso del sacrificio de algún animal que ya por necesidad propia del ganadero ya sea por los altos costos que representa alimentar a un animal del tipo de ganado que sea, este sector se tiene muy desentendido.

Industria Pecuaria

En cuanto a la industria en el sector ganadero la más importante y que incluso ha llegado a obtener laureles internacionales, es la producción del queso Cotija el cuál ha llegado a ser denominado como el mejor en su tipo a nivel Mundial, lamentablemente al carecer de un mercado propio dentro del municipio para su venta masiva, este se vende a precios muy bajos, dejando a los productores ganancias mínimas y por lo tanto algo que debiera ser una de las fortalezas del municipio, queda solo como un subproducto más, generado por los Quitupenses, y en lugar de verse como un negocio se ve como algo que se hace simplemente por el gusto de elaborarse. Además del queso Cotija también se producen otros artículos de origen pecuario dentro del municipio como son: crema, mantequilla, jocoque, chorizo, etc. Su producción es Comercializada en un 30% y de autoconsumo en un 70%.

Para obtener más rendimientos de parte del sector pecuario se deben de tecnificar más los diversos procesos de producción, como ejemplo algunos productores cuentan con ordeñadoras lo cual es solo una parte si estamos hablando de tecnificar los subproductos generados con el ganado, por lo cual sería recomendable industrializar este ramo, buscando financiamientos por parte de las diferentes secretarías de apoyo al campo ya sean federales o estatales, y además tratar de vender los productos no solo dentro del municipio y la región aledaña si no buscar llegar a otros mercados ya sean nacionales y si cabe la posibilidad internacionales dada la calidad de los productos como ya se ha mencionado el Queso Cotija o el Mezcal del Chamacuero.

Ecoturismo

Cabe mencionar que se cuenta con la oficina de Turismo la cual se encarga de dar difusión a cada una de las festividades que se realizan, difundiéndolas por diversos medios y de manera personal a quien lo requiera tanto local como regional. Si la visión del gobierno municipal hacia la mejora de los servicios turísticos es amplia y prevé, la mejora continua; la difusión de los lugares turísticos está enfocada al ecoturismo en gran medida por la cantidad de extensión que se tiene en la zona de la sierra del tigre y la sierra del laurel donde se puede practicar escalada en roca y el desarrollo de los deportes extremos; El Faisán es un lugar pintoresco con clima montañoso. El Montoso y su sierra son lugares apropiados para tomarse postales por su lindo panorama y vegetación, desafortunadamente son lugares que no se conocen por falta de promoción.

Infraestructura hotelera

Actualmente se cuenta con 2 hoteles, el cual uno es de 3 estrellas que se ubica en cabecera municipal que dispone de 15 habitaciones, el de la delegación de San Diego cuenta con 18 habitaciones. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 5 restaurantes en los que se ofrece comida típica, especialidad en mariscos, 1 bar y 1 centro nocturno.

Sector forestal

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 34,653 hectáreas que representa el 52.64% del territorio municipal. Las principales especies maderables son pino, encino y madroño.

En el sector forestal laboran un total de 150 trabajadores que representan el 6.17% del total de la población ocupada.

La producción anual total en volumen es la siguiente 13332 m3.

PRODUCCIÓN DE MADERAS	M3
Volumen de la producción forestal maderable, 2010	6721
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas, 2010	6611

Tabla 9. Volúmenes de Producción Forestal.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010

La producción forestal principalmente es destinada a madera para muebles y papel en los aserraderos de Valle de Juárez y Atenquique Jalisco.

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada se estima que solo el 40% de la producción forestal se obtiene por sistemas tecnificados. Las principales fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio son Programas Federales de SAGARPA, Programas Estatales de SEDER.

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es la tala clandestina de madera, los incendios forestales, así como las condiciones en que se encuentra red carretera y la falta de reforestación.

6.4. SERVICIOS PÚBLICOS

Educación

Hoy en día la educación es un derecho de cualquier mexicano tal como lo cita el artículo tercero constitucional, en él se reitera la educación como laica, gratuita y obligatoria. De tal forma la educación escolarizada es considerada el motor del desarrollo personal y social, y por lo tanto adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales (INEE, 2010)

El derecho a la educación es clave para el empoderamiento de las personas respecto a todos sus otros derechos (Hevia, R., 2010). De aquí que el rezago educativo es uno de los principales problemas sociales al que se enfrentan los países en desarrollo.

Para la COEPO (Consejo Estatal de Población) el rezago educativo es uno de los 10 problemas más severos del Estado, el 21.2% de la población de la entidad está en rezago educativo, debido a que personas mayores de 15 años no concluyeron el nivel de educación básica; o porque son niños de 3 a 15 años de edad que no asisten a un centro de educación formal. De acuerdo con la normatividad actual, una persona mayor de 15 años está en rezago educativo si no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía haberla cursado.

La infraestructura educativa de Quitupan, está integrada por 25 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 27 docentes; 48 primarias atendidas por 95 docentes, 15 secundarias con 40 profesores, 2 escuelas de nivel medio superior con 23 docentes. (*Instituto de Educación del Gobierno del estado 2011*).

La Población de 15 años y más analfabeta en el municipio son 1,166 habitantes, el 2.1% (INEGI 2010).

TASA DE ALFABETIZACION POR GRUPO DE EDAD	
15 A 24 años	97.9%
25 años y mas	76.0%

Tabla 10. Alfabetización por grupo de edad

La asistencia escolar por grupos de edad nos arroja que a nivel preescolar (3 a 5 años) de cada 100, 54 asisten a la escuela; en nivel básico el porcentaje es muy aceptable y a nivel preparatoria es del 22.4% (ver tabla 12)

El grado promedio de escolaridad es de 5.13 mientras que en el estado es de 8.78. (INEGI 2010). Asistencia escolar por grupos de edad	
3 a 5 años	54.3%
6 a 11 años	95.5%
12 a 14 años	84.7%
15 a 24 años	22.4%

Tabla 11. Asistencia Escolar

Fuente: Panorama Sociodemográfico del Estado de Jalisco

EDUCACIÓN	QUITUPAN	%	JALISCO	%
Población de 5 y más años con primaria, 2010	4307	54.16	2466609	37.54
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2005	105	1.81	562230	11.97
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	23	0.4	65256	1.39
Grado promedio de escolaridad (15 y más años), 2010	5.1		8.8	

Tabla 12. Niveles Educativos del Municipio comparados con los del Estado

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010

En cuanto a educación se refiere, el Municipio se encuentra por debajo de los índices del Estado, si bien, la infraestructura educativa no es la óptima, ya sea por la ubicación de los planteles o algunas otras condiciones como son el transporte escolar o la falta de recursos económicos; el interés y la falta de motivación de la

ciudadanía por no asistir a la escuela o concluir sus estudios obligatorios son el mayor obstáculo para mitigar el rezago educativo.

Cultura

"La cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias." (UNESCO)

El Municipio en materia de cultura cuenta con instalaciones culturales, sitios arquitectónicos y naturales de interés, fiestas civiles y religiosas y gastronomía.

INSTALACIONES CULTURALES:

Cuenta con una Biblioteca Pública y 4 Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada. (*Instituto de Educación del Gobierno del Estado 2010*)



Ilustración 11. Hacienda San Diego Quitupan Jalisco

SITIOS DE INTERÉS

La Hacienda de San Diego, consta de un portal estilo romano y una capilla eclesiástica, construida a principios del siglo XVIII.

La Hacienda de San José de la Majada, actualmente una casa de campo, que sirvió como oficina administrativa de la Hacienda de San Diego.

La Parroquia de la Candelaria ubicada en Quitupan, y la Parroquia de la Misericordia ubicada en la localidad de Lázaro Cárdenas.



Ilustración 12. Parroquia de la Candelaria Quitupan Jalisco

Laguna de Guadalupe. También llamada popularmente de El Quiringual.

FIESTAS

Fiestas Civiles.

*Aniversario de la Independencia de México: 16 de septiembre.

*Aniversario de la Revolución mexicana: El 20 de noviembre.

*Aniversario de la Elevación a Municipio: 28 de octubre.

Fiestas Religiosas.

*Quitupan. Fiestas en honor de “La Candelaria”: Del 29 de Enero al 6 de Febrero.

*Lázaro Cárdenas (San Diego). Fiestas en honor al “Sr. de la Misericordia”:

Del 29 de Diciembre al 6 de Enero.

*Rafael Picazo (Santa Cruz). Fiestas en honor a “La Santa Cruz”: Del 29 de Abril al 3 de Mayo.

GASTRONOMÍA

Destaca el Pozole, la birria, el mole colorado, enchiladas, el mole de olla, tamales y enchiladas; de sus bebidas, el mezcal de olla, agua miel, champurrado y atole dulce.

Como también la elaboración del “Queso Cotija”, producto lácteo artesanal, madurado, salado, de pasta dura, no cocida, de textura desmoronable que se elabora desde hace más de cuatro siglos, en la región serrana entre los estados de Jalisco y Michoacán (Sierra Jalmich) (Ilustración 13).

Salud

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud en su constitución aprobada en 1948.

La infraestructura municipal en materia de salud al 2011 se compone de 7 Unidades médicas de la Secretaría de Salud del Estado atendidas por 6 médicos (Instituto de Salud del Gobierno del Estado) De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 1,086 habitantes.

El 55.4% de la Población total cuenta con derecho en alguna institución de salud pública, mientras que el 44.7% no cuenta con servicio de salud pública. (INEGI 2010)

POBLACION CON ALGUNA DISCAPACIDAD	8.20%
Población con algún tipo de limitación:	

De cada 100 personas, 8 presentan algún tipo

Delimitación física o mental

Población con algún tipo de discapacidad según tipo de limitación:	
Caminar o moverse	422
Ver 1	185
Oír 2	84
Hablar o comunicarse	46
Atender el cuidado personal	28
Poner atención o aprender	21
Mental	85
Tabla 13. Población con alguna discapacidad	

¹ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

² Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír

Fuente: Panorama Sociodemográfico del Estado de Jalisco 2010

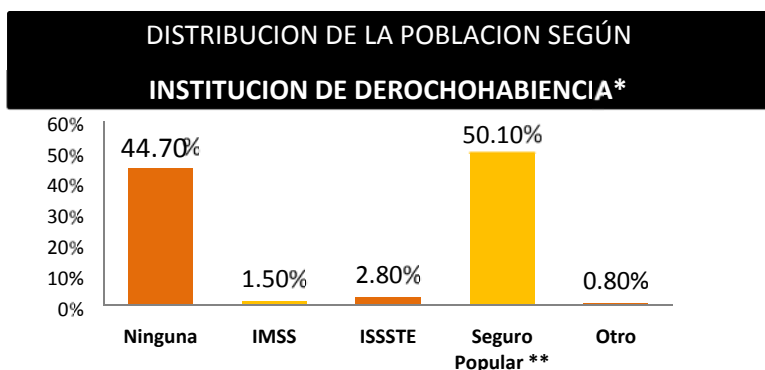


Ilustración 14. Grafica de Población con derechohabiente

*Incluye derechohabientes múltiples

**Incluye seguro médico para nueva generación

Fuente: Panorama Sociodemográfico del Estado de Jalisco 2010

En total la población que cuenta con alguna discapacidad según su tipo de limitación es el 8.2% del cual el 4.85% cuenta con una limitación para caminar o moverse, por tal motivo es necesario concientizar a la población y no dejar que se venda comida chatarra en las instituciones, así mismo se deben fomentar las clases de educación física que se implementan en las escuelas y generar actividades en las que se impulse algún deporte que motive a los niños a practicarlo constantemente.

Asistencia Social

El objetivo de la asistencia social es que todos los integrantes de una sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades. Su trabajo se orienta a que todos los individuos puedan satisfacer sus necesidades básicas.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a través de la medición de los siguientes factores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social; da a conocer los siguientes indicadores de pobreza en el Municipio:

INDICADORES	PORCENTAJE	POBLACION	NUMERO PROMEDIO DE CARENCIAS
POBREZA			
Población en situación de pobreza	63.3	7,045	2.7
Población en situación de pobreza moderada	46.5	5,171	2.3
Población en situación de pobreza extrema	16.8	1,874	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	34.2	3,808	2.4
Población vulnerable por ingresos	0.4	48	--
Población no pobre y no vulnerable	2.0	228	--
PRIVACION SOCIAL	97.5	10,852	2.6
Población con al menos una carencia social			
Población con al menos tres carencias sociales	44.7	4,971	3.6
INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL			
Rezago educativo	42.7	4,746	3.1
Acceso a los servicios de salud	44.4	4,937	2.9
Acceso a la seguridad social	85.1	9,475	2.7
Calidad y espacios de vivienda	11.5	1,280	4.4

Acceso a los servicios básicos en la vivienda	44.6	4,965	3.4
Acceso a la alimentación	24.2	2,689	3.9
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	30.8	3,430	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	63.7	7,092	2.7

Tabla 14. Indicadores de Pobreza 2010 (CONEVAL, 2010).

Fuente: Medición Municipal de la pobreza 2010. CONEVAL

Con el fin de abatir este rezago el DIF y tiene como objetivo: Satisfacer las necesidades básicas elementales que tienen las familias para impulsar su desarrollo elevando su bienestar. Aplica los siguientes programas y servicios:

MEJORA TU CASA:	
Programa Piso Firme	
Programa Sistema de almacenamiento de agua potable	
Programa Servicios sanitarios	
Cocinas ecológicas	
ADULTOS MAYORES	BENEFICIARIOS

Programa 70 y más	1650 Adultos \$1,00 bimestrales
80 adultos inscritos en el Programa Estatal	
OPORTUNIDADES	BENEFICIARIOS
Enlace entre H. Ayuntamiento y SEDESOL para apoyar todas las gestiones y pagos de oportunidades (Educación Alimentación y salud)	648 Familias
FONDO DE APOYOS A MIGRANTES (Proyectos Productivos)	

Calentador solar

Techos Seguro

Jefas de familia Jalisco influyente

Atiende a Personas Discapacitadas

Tabla 15. Programas y servicios para abatir el rezago social

Apoyo de \$10,000 a ciudadanos que deportaron por alguna causa para que emprendan una Actividad productiva.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del H. Ayuntamiento

Seguridad Pública

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21, define a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios. En tanto, la ley que regula este precepto constitucional señala que “las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor”.

Entre las atribuciones que tiene encomendadas el Ayuntamiento están las de:

- Reglamentar todo lo relativo a la Seguridad Pública Municipal en concordancia a la Constitución Federal y a las Leyes Federales y Estatales relativas.
- Organizar a la policía municipal, designando las jefaturas y atribuciones correspondientes de acuerdo con la legislación y reglamentación vigente.
- Dotar a la policía y órganos auxiliares de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de policía y apoyo a la administración de justicia municipal.
- Seleccionar y capacitar a los miembros que conforman la policía municipal.
- Administrar y mantener en operación los Centros de Detención Municipales.
- Organizar el juzgado calificador municipal, en coordinación las autoridades judiciales de la entidad.

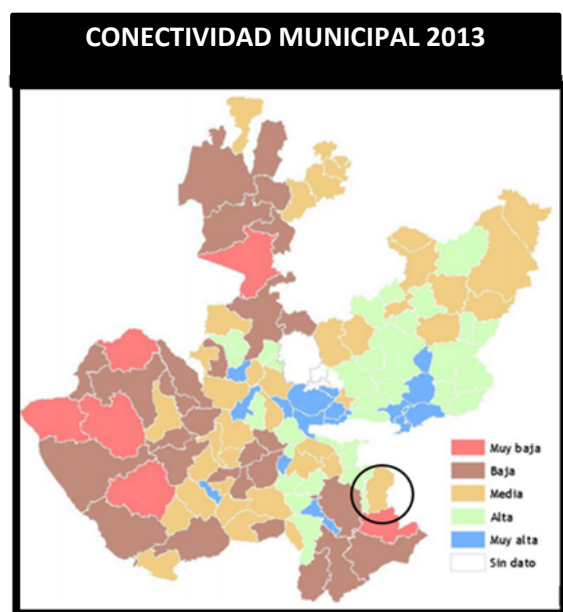
De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco 2009 el municipio de Quitupan, Jalisco, dispone de un Representante Social adscrito a la Agencia del ministerio público, perteneciendo este al fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con violencia intrafamiliar, daño a las cosas y homicidio imprudencial; la suma de estos delitos ha representado cerca del 90% del total de las denuncias presentadas.

SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	QUITUPAN
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	59
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011	95.5
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2010	0
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2014	10
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	5
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	4

Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	9
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	13
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	2
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común, 2011	94.1
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal, 2011	100.0

Tabla 16. Seguridad Pública. Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría General de Gobierno del Estado, Procuraduría General de Justicia del Estado, INEGI

Red carretera



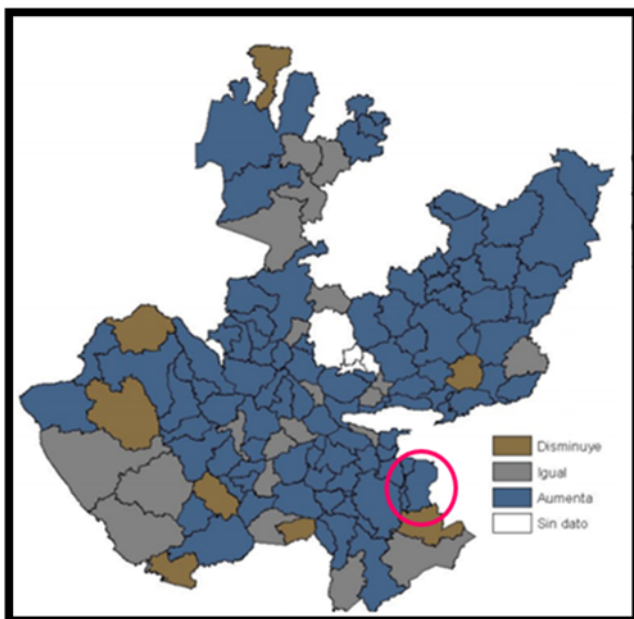
Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Conectividad Municipal y Regional 2013

Ilustración 15. Mapa de Conectividad Municipal y Regional

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico.

El Municipio cuenta con 400 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 105 kilómetros son de carreteras con asfalto, 167 de terracerías y 128 de brechas y caminos vecinales.

Según el estudio de Conectividad Municipal y Regional 2013, Quitupan tiene un índice de “Media Conectividad” que si bien es el nivel medio con respecto a los 5 niveles con los que se califica la conectividad estatal, el sentir de la población califica a la red vial decadente, que dificulta la comunicación vial y atrasa el flujo de mercancías y visitantes al municipio.



Los datos presentados por el Instituto de Información Territorial presentan un aumento en el mantenimiento carretero del municipio a partir del 2011 al 2013.

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.
Conectividad regional y municipal 2013.

Ilustración 16. Mapa de Mantenimiento Carretero Por Municipio

Telecomunicaciones

El servicio de telecomunicaciones que ofrece el municipio es un porcentaje bajo por lo cual se están generando proyecto, en los cuales se busca dotar de este servicio o más comunidades, dado que actualmente solo cuentan con infraestructura telefónica las comunidades de: San Diego, San Antonio, San Francisco, San Onofre y Quitupan. Respecto al servicio de internet se empleó en las comunidades de San Diego, San Francisco y Quitupan.

En el proyecto anteriormente citado se colocarán antenas en las comunidades del Raicero, Montoso, Guadalupe, Lagunillas y Los Llanitos; así como colocar repetidores en localidades más pequeñas de manera estratégica y así poder mejorar en este servicio de cobertura celular e ir poco a poco mejorando las comunidades que conforman el municipio.

Transportes

En cuanto a servicios de transporte el municipio cuenta con: Autobuses que pertenecen a Mazamitla realizando la ruta Guadalajara- San Diego; y un Autobuses del Águila de Sahuayo que recorren la ruta Sahuayo-Quitupan, Taxis y automóviles particulares.

Por parte de la población existen quejas de este servicio, ya que los horarios que se manejan no son lo suficientemente adecuados para los requerimientos de las habitantes; por lo cual se requiere de transportes pequeños que realice rutas tanto internas como externas de las comunidades.

Abastecimiento de agua potable y saneamiento

El tema del agua es algo que aqueja al país entero ya que a partir de este se desarrolla gran parte de las actividades diarias. Actualmente el municipio cuenta con una oferta de 9,434.80 metros cúbicos por día para satisfacer las necesidades.

El sistema de abastecimiento de agua se puede catalogar que se encuentra en buen estado dentro de la cabecera municipal, pero si se tiene carencias en algunas localidades. Se tiene una extensión total de las líneas de abasto es de 14.800 (catorce kilómetros y ochocientos metros) y la distribución es de 30.200 (treinta kilómetros y doscientos metros), el estado físico actual de los tanques de almacenamiento de agua se encuentra en un 85% favorable, la cobertura municipal en un 100%.

En cuanto a plantas de tratamiento de aguas residuales actualmente se carece ya que el huracán Patricia perjudicó una planta de tratamiento que se ubicaba en la cabecera municipal, que daba saneamiento a una parte de las aguas usadas por la población.

Vivienda

Dentro de una vivienda se debe de implementar tanto servicios básicos como materiales que ayuden a que las personas obtengan un mejor nivel de vida.

La vivienda es un tema que preocupa a la población, ya que es un tema de vital importancia, el gobierno se ve interesado en este tema y a empleado apoyos de vivienda digna, consiguiendo por medio de este ayudar a aquellas personas que viven en pobreza extrema y no pueden tener casas con pisos firmes. Se logró mejorar en un cierto porcentaje a la población.

La situación de la vivienda en Jalisco es: Por lo menos el diez por ciento, no tiene satisfecha la necesidad y el derecho social a vivir en una vivienda adecuada. De ahí que la inadecuada condición de la vivienda sea uno de los problemas principales que afecta a un sector de la población del estado. (COEPO 2010)

El Municipio cuenta con un total de 2,239 viviendas particulares habitadas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 el índice de características y servicios que presentan las viviendas del Municipio están por debajo de la media estatal. (Ver tabla 18)

VIVIENDA URBANIZACIÓN	Y	QUITUPAN	% MUNICIPAL	JALISCO	% ESTATAL
Total de viviendas particulares habitadas, 2010		2395	100%	1830334	100%
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010		2171	90.65	1735935	94.84
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública, 2010		1732	72.32	1697299	92.73
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010		2026	84.59	1754481	95.86
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010		2071	86.47	1759659	96.14
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010		2329	97.24	1782473	97.39
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010		2085	87.06	1669958	91.24
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010		2170	90.61	1745888	95.39

Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	1704	71.15	1456438	79.57
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	241	10.06	652230	35.63

Tabla 17. Vivienda y urbanización. Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010*

6.5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

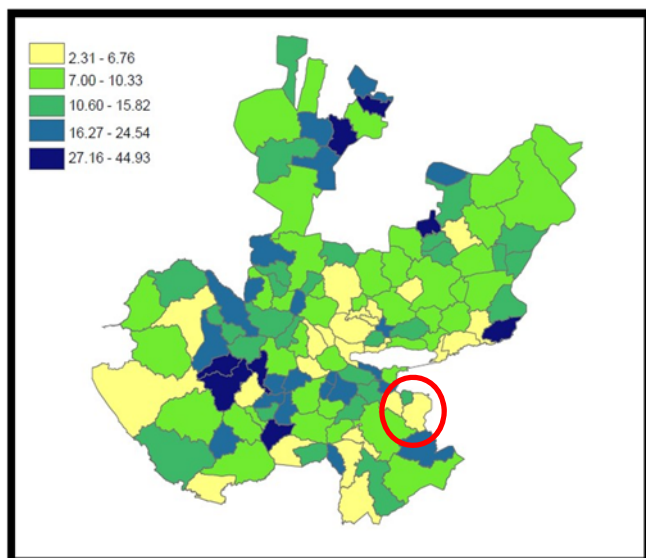
La administración pública es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión con personalidad jurídica.

Actualmente 237 personas se encuentran laborando en el Ayuntamiento. La estructura administrativa del Municipio se conforma de la siguiente manera. (Ver ilustración 18).

La dependencia de Catastro Municipal, está calificada por el Ayuntamiento como estable, ya que se tiene un porcentaje de morosidad de Impuesto Predial del 14% aproximadamente en el año. Se planea actualizar el valor catastral, la cartografía y el registro de propiedades ejidales que cuenten con título de propiedad.

En cuanto a la dependencia de Alumbrado público labora 1 electricista y 1 auxiliar, se cuenta con una camioneta para brindar de este servicio, la cual es insuficiente para atender 78 localidades con el servicio. Las luminarias en mal estado se están cambiando por lámparas ahorradoras (75 watts), las cuales ayudaran a reducir los costos por este servicio, mientras se emplean lámparas leed.

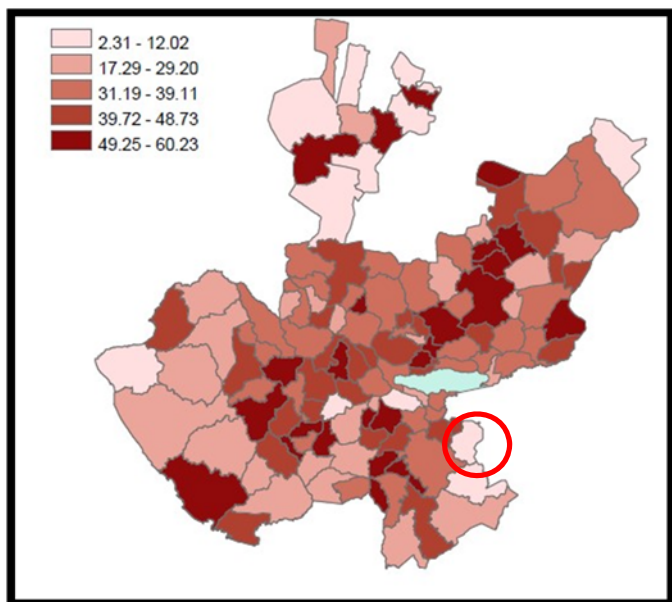
Actualmente en Seguridad Pública se cuenta con 1 director, 2 jefes de grupo, 20 elementos policiacos, 1 patrulla, 2 elementos de protección civil y 2 ambulancias. Los elementos no son suficientes para cubrir las necesidades de seguridad en el municipio, las rondas policiacas no se pueden realizar por falta de patrullas; se necesitan 6 patrullas más para cubrir las rutas y 1 ambulancia.



Según el estudio de índice de Desarrollo Municipal 2012, Quitupan se encuentra en el nivel más bajo del índice de empleados municipales. (2.31-6.76 empleados públicos municipales / 1,000 Hab.)

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Empleados municipales. Por cada 1,000hab.

Ilustración 17. Mapa Porcentaje de empleados por cada 1000 hab.



Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Porcentaje de ingresos propios por Municipio.

Ilustración 18. Mapa de Porcentaje de ingresos por Municipio

También ocupa el nivel más bajo a lo que se refiere al porcentaje de ingresos propios por municipio. (2.3112.02% de su ingreso es generado por su estrategia de

recaudación)

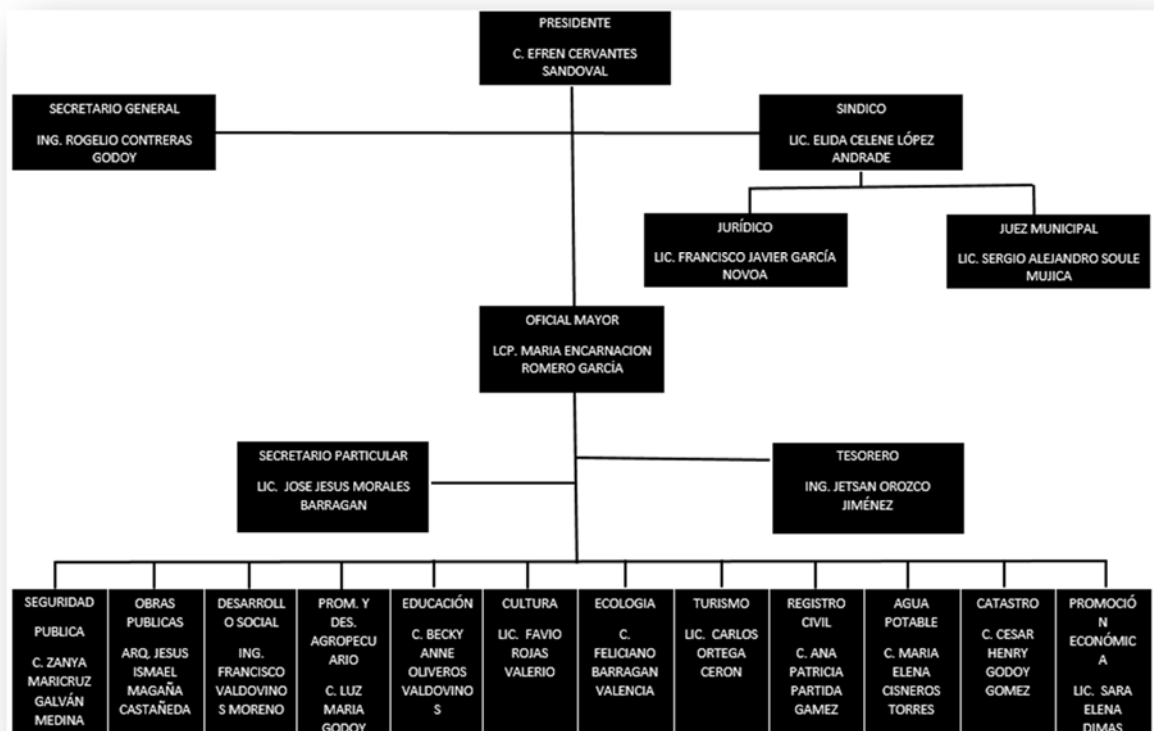


Ilustración 19 . Organigrama de Ayuntamiento

6.6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS INSTITUCIONALES

Actualmente las exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

El Municipio cuenta con una organización dentro del ayuntamiento, la cual permite un buen servicio y funcionamiento de sus tareas diarias dentro de ayuntamiento.

Los ingresos del Municipio tienen como fuentes principales las participaciones Federales (90%), la recaudación propia (8%) y por último la aportación Estatal (2%).

Otra fuente de obtención de recursos son los préstamos, los cuales no han favorecido positivamente convirtiéndose en un grave problema, pero la administración pasada a pesar de la situación que se vivía redujo la deuda. Actualmente el municipio tiene una deuda de \$19, 000, 000.00 Millones de pesos heredada por las administraciones pasadas.

6.7. FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

Sector primario. -

AGRICULTURA

La comunidad agraria reconoce que tienen tierras con capacidad de producción buena, la mayor problemática que prevén es la falta de agua, debido principalmente a dos factores, el primero sería el proyecto inconcluso de la presa y su tubería, y el segundo que tiene que ver con tener pocos vasos de agua para captar en las lluvias (jagüeyes) y poderla utilizar en la sequía. Por otro lado, el bajo costo del maíz ha propiciado que no sea rentable trabajar las tierras y que los agricultores busquen mejores opciones apostando por la emigración, dejando con ellos las tierras sin trabajar. El camino saca cosechas es otro tema del cual se quejan, no les permite fluir los productos agrarios en tiempo y forma, afectando con ello los resultados económicos previstos. El precio del forraje es otro factor que les afecta directamente con los costos de producción, se piensa que con algo de recursos y capacitación pueden obtener este insumo a más bajo costo y que con ello impacten de forma positiva a su proceso productivo; saben de antemano que el precio de la venta del maíz es algo en lo que no puede influir ni el municipio ni ellos como productores. Los drenes para riego son otro tema que les aqueja, en este momento están azolvados y obstaculizados.

De los foros de consulta resultaron propuestas interesantes que pueden ayudar bastante a este sector y con ello revertir la tendencia actual de la agricultura. Entre otras opciones se propuso buscar la forma de cerrar la cadena productiva del maíz tratando de evitar al máximo a los intermediarios, con ello se beneficiarían los productores directamente, esto podría ser a través de un centro de acopio o de una cooperativa, en este momento están dispuestos a trabajar en conjunto para cristalizar mejoras en sus niveles de vida.

Definitivamente los caminos y las carreteras están obstaculizando la actividad primaria de la economía, las carreteras en este momento son de difícil acceso y con ello se encarecen los insumos que tiene la agricultura. Las sumas de todos estos factores mantienen en un letargo al campo de Quitupan, reactivarlo significan hacerle frente a todas estas debilidades con las que se enfrenta.

A pesar de las cosas que ya aquejaban a los campesinos este año el huracán Patricia termino empeorando aún más la poca estabilidad o ganancia que existe en este sector; ya que se perdió gran parte de cosechas que aún no se molían, para generar paja para el ganado; generando con esto escases de este producto alimentario para el ganado.

Por otra parte, se pretende reactivar caminos y accesos a todas las comunidades del municipio para poder brindarles vías de comunicación adecuadas y de igual forma gestionar ayuda para poder mejorar las vialidades que nos conectan con otros municipios.

GANADERÍA

La ganadería es un sector que tampoco ha logrado repuntar en los últimos años en el municipio, por el contrario, la producción de leche mantiene tendencia a la baja debido a varios factores que pueden identificar claramente los productores. Identifican que estos factores provienen de diferentes niveles, algunos en los que se puede incidir desde el nivel municipal y otros en los que el radio de acción nos extralimita, en los que debemos coordinarnos con autoridades de los niveles federal y estatal respectivamente.

Estos factores a los que hacemos referencia tienen que ver primeramente con el precio de la leche, sabemos que este producto está controlado por el nivel federal y que poco podemos hacer en torno a este tema, no obstante, proponen que de la misma manera como se plantea contrarrestar estos efectos en el sector agrario, podemos tratar de cerrar la cadena productiva de la leche evitando intermediarios, aprovechando la peculiaridad que tiene el municipio de ser productor de queso Cotija. Se pretende entonces buscar la coordinación entre los productores de leche y los productores de Queso Cotija para mantener un seguimiento del producto, desde que es materia prima hasta su transformación y futura llegada al consumidor como producto.

La falta de agua para el ganado tal vez sea la queja más frecuente de los productores de leche, como su contaminación, la principal fuente de agua, (presa del Valle de Juárez), en su cauce es mezclada con aguas negras del municipio en cita, llegando a los ganaderos con altas dosis de micro bacterias que son consumidas por el ganado y a su vez repercutiendo en la leche que estos producen.

La falta de agua para el ganado es algo preocupante desde hace tiempo y esto aunado la fuerte contaminación que esta sufre. La situación que vive actualmente el municipio es grave, ya que se encontraba con cierto grado de contaminación que aumento debido al acontecimiento climático que dejó el huracán patricia.

El huracán patricia provoca un retroceso más a este municipio dejando la planta de tratamiento fuera de servicio, daña tubería de drenaje, aumentando con esto la contaminación al río Quitupan, ya que estas descargas desembocan en el río.

Por los daños sufridos al municipio se está planteando un proyecto de agua potable y drenaje, el cual nos ayude a mejorar las condiciones actuales que se viven en el municipio. Así como los atrasos en las carreteras y sus caminos que ocasiono este huracán.

Las condiciones de contaminación del agua, los malos caminos y los altos costos en el forraje, impiden que este sector productivo crezca y pueda generar empleos para la población.

El forraje caro es una variable que los ganaderos también deben aprender a lidiar, se plantea que exista una coordinación con los agricultores para obtener mejores modelos que les favorezcan a ambos, todo esto con una participación activa del Ayuntamiento como ente gestor y organizador.

El municipio cuenta con muchas comunidades que producen otros satisfactores pertenecientes al sector primario, podemos citar la cadena productiva del aguacate, que en comunidades como el Raicero está cobrando forma y puede llegar a ser un puntal fuerte de la economía. La inseguridad, los caminos y carreteras en condiciones de inactividad, el precio bajo que se les ofrece por el producto son los principales problemas que tiene que esquivar los productores de aguacate en el municipio. Es necesario buscar estrategias que reencaucen los esfuerzos y que proporcionen niveles de vida mejores para los del sector. Otra variable es el sector forestal, que cuenta con condiciones de aprovechamiento pero que no ha tenido el manejo adecuado; dejando solo deforestación y desempleo en las comunidades con esta vocación. Este tema puede ser un sector pujante en el municipio, solo debe retomarse y cuidar los procesos de tal forma que el objetivo se mantenga ligado siempre a la sustentabilidad y al aprovechamiento social.

Para los quitupenses el sector primario es el sector que deba llevarlos a mejores condiciones de vida, tanto por sus recursos naturales como por la capacidad de su gente para explotarlos, solo que hasta el momento las practicas que se han llevado a cabo no reflejan buenos resultados. Es necesario que el municipio asuma una actitud de líder para que las nuevas prácticas que se planteen surtan efectos positivos y lleven al campo a los niveles de producción que el potencial dicta, ofreciendo a las comunidades del municipio un mayor equilibrio social y una distribución equitativa de los recursos.

Para atender un poco las necesidades de los agrarios y de los campesinos se emplea dentro del departamento de agropecuaria programas de apoyo en los cuales se puede incentivar un poco más a las personas a no abandonar esta actividad.

Programa	
Empleo temporal	
Opciones productivas	Va dirigido a personas de grupos de 4, para préstamos de inversión
Recría ganadera	Va dirigido solo a ganaderos
Ventanilla Municipal (cofinanciamiento)	Va dirigido a personas físicas y morales

Tabla 18. apoyos obtenidos por el departamento de Agropecuaria.

Sector industrial

Este sector está directamente vinculado con el tema del campo, las principales industrias que hay al interior del municipio tienen que ver con el agro, esto lo podemos visualizar con la producción del mezcal, un satisfactor que es ampliamente reconocido en la región por su calidad y su producción manual, incluso elimina barreras y se comercializa en estados como Michoacán y Colima. Esta característica del mezcal debe ser aprovechada pues el costo de ella tiene que ver con muchas jornadas de trabajo y de empeño de los productores mezcaleros, tema que lleva intrínseco el trabajo de muchas generaciones en continuo perfeccionamiento.

Pese a todo ello, los mezcaleros atraviesan por una crisis de dimensiones mayores, el costo de producción cada vez es más elevado y el precio de venta es menor en la medida que pasa el tiempo. Es posible que los intermediarios sean los que resultan beneficiados de este fenómeno, mientras que el pago por el producto a los mezcaleros es muy bajo, en el mercado puede llegar a triplicarse el precio, dependiendo de la calidad y el lugar de venta. Agrava la situación el hecho de que no se puede contar con una marca registrada debido a que la denominación de origen es propiedad de los Oaxaqueños, quedando a la zaga el mezcal Quitupense, pese a la calidad antes citada.

El queso Cotija es otro ejemplo de productos agroindustriales que pueden repuntar en el soporte económico del municipio, ante diferente escenario, a diferencia del mezcal, Quitupan es zona de denominación para la producción del queso Cotija, de hecho existen premios internacionales ganados por quitupenses en torno a la producción de este derivado de la leche. A decir de los productores de queso, la calidad con la que cuenta el queso del municipio de Quitupan supera por mucho a los generados en otras regiones.

El problema persiste, los productores quedan marginados de las ganancias de este producto y los intermediarios son los que se ven favorecidos, una forma que plantean los queseros para mejorar sus condiciones es cerrar la cadena productiva, tema del que ya se habló con anterioridad.

Sector terciario, educación y turismo

El sentir de los comerciantes y de los promotores del turismo fue el mismo, el mal estado de las carreteras tanto en calidad como en cantidad, así como los índices de inseguridad que se manejan en la región, han impactado de forma exponencial al comercio y turismo básicamente, comprometiendo su subsistencia y mermando la demanda en el contexto regional.

Se ha analizado el planteamiento de un mercado en el municipio, el cual brinde un derrame económico al mismo, este se ha venido gestionado para que en él se gestionen productos realizados por las personas del mismo municipio y no exista la necesidad de salir en busca de productos a otros lugares.

El aporte de la participación de las amas de casa de diferentes comunidades, en su mayoría coincidieron que la falta de empleo para sus hijos y esposos, así como de empleos parciales para ellas es el tema toral de la problemática social, es la causa por la que la emigración mantiene altos índices en esta región, pero sobre todo incentiva a los jóvenes a delinquir, debido a que utilizan su tiempo en actividades no relacionadas con la producción.

Se ha logrado llevar a cabo talleres que puedan ser de apoyo a gastos familiares por medio de la elaboración de productos los cuales pueden ser vendidos internamente, así como a los visitantes al municipio para después emprender exportar los productos a otros municipios.

Para evitar que la juventud se afecte por la falta de dinero o actividades por realizar en el municipio se emplearon talleres de danza los cuales invitan a los jóvenes y población en general a participar, así como también cuentan con personas encargadas de incentivar el deporte en los jóvenes.

7. ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS).

MEDIO FÍSICO NATURAL
FORTALEZAS • Clima agradable • Biodiversidad • Buenas Tierras para siembra • Rio • Laguna de la Guadalupe • Área boscosa
OPORTUNIDADES • Aprovechamiento en tierras de cultivo • Atractivo turístico
DEBILIDADES • Inexistencia de programa de Ordenamiento Ecológico • Contaminación en agua de riego • Contaminación del rio (basura, aguas negras) • Falta de planta de tratamiento de aguas • Rio en mal estado
AMENAZAS

• Afectación a tierras • Afectación a la economía • Problemas en áreas verdes • Riesgo de enfermedades • Riesgo de agotamiento del recurso hídrico • Disminución de población • Perdida de turistas
Aspecto económico
FORTALEZAS • Tierras fértiles • Elaboración de productos de buena calidad
OPORTUNIDADES • Apoyo en los cultivos • Creación de proyectos que impacten en actividad económica • Oportunidad de mejorar los ingresos familiares.
DEBILIDADES • Poca oferta de trabajo • Migración de la población por falta de empleo • Poco apoyo al campo • Escolaridad baja • Carreteras en mal estado
AMENAZAS • Abandono total de la población por factores de migración • Abandono total del cultivo • Escases de trabajo • Poco mantenimiento de carreteras, caminos y brechas • Transporte inadecuado
MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO (agua potable)
FORTALEZAS • Pozos artesanos en buen estado • Tubería de red hidráulica cubierta en cabecera municipal 100%

OPORTUNIDADES • Que las calles que se pavimenten se cambie la tubería si es necesario • Desarrollo de proyectos que permitan dotar de servicio a todas las comunidades
DEBILIDADES • Contaminación del agua • No se cuenta con medidores • Falta de tratamiento de guas • Sobre extracción del recurso hídrico • Lejanías entre las comunidades que integran al municipio
AMENAZAS • Agotamiento del recurso hídrico • Contaminación total del recurso hídrico • Enfermedades al poblado
MEDIO FÍSICO (drenaje sanitario)
FORTALEZAS • Existencia de nuevas áreas con conexiones a colector
OPORTUNIDADES • Generación de proyectos que brinden mejor servicio
DEBILIDADES • Deterioro de colectores en varios puntos del municipio (a causa del huracán Patricia) • No se cubre el porcentaje total del servicio sanitario en todas las localidades • Planta de tratamiento de aguas negras sin servicio
AMENAZAS • Contaminación de río • Contaminación al agua de riego • Enfermedades en el poblado • Contaminación a suelo

MEDIO FÍSICO TRASFORMADO (Oferta turística y servicios complementarios)

FORTALEZAS

- Áreas aptas para desarrollo turístico
- Arquitectura antigua
- Cercanía con pueblos mágicos
- Creación de productos de buena calidad
- Fiestas tradicionales
- Gente amable
- Pueblo pasivo
- Propuesta de mejoramiento de imagen del centro de la cabecera municipal

OPORTUNIDADES

- Realzar actividad económica
- Crear rutas turísticas en conjunto con pueblos mágicos
- Dar a conocer productos oriundos del lugar
- Creación de reglamentos en normatividad urbana

DEBILIDADES

- Carece de lugar donde presentar cosas hechas por personas del lugar
- Carretera en mal estado
- Poca promoción
- Inexistencia de rutas turísticas
- Falta de reglamentos urbanos
- Falta de recursos para realización de proyectos

AMENAZAS

- Alteración de áreas naturales
- Desaprovechamiento de cercanía de pueblos mágicos

8. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

El plan anterior se basa principalmente en el análisis de la situación actual que se vivía en el municipio. Estableciendo en 4 ejes las principales para contrarrestar las carencias que aquejan a la población.

Los 4 ejes que se manejaron son:

1. Económicos y de generación de empleos
2. Desarrollo social
3. Político municipal
4. Medio ambiental

Dentro de los cuales se puntualizaron:

- Generar una reconstrucción de sectores productivos
- Revertir tendencias negativas en salud, educación, cultura, deporte y seguridad para así poder mejorar las condiciones de la comunidad favoreciendo vínculos del tejido social.
- Replantear las acciones de la administración municipal, para hacer eficientes cada una de las dependencias y fomentando la corresponsabilidad entre ellas.
- Aprovechar el potencial medio ambiental con el que cuenta el territorio Quitupense mediante una visión sustentable.

Evaluación del plan anterior (2012-2015)

En el plan 2012-2015 establece para poder llevar a cabo los ejes planteados se trazó sus líneas de acción divididas por sectores más vulnerables dentro del municipio:

Dentro del sector agrario se buscó generar una infraestructura para facilitar el quehacer diario de los campesinos por medio intervención municipal al prestar el servicio de la máquina para la generación de jagüeyes y mantenimiento de los canales, así como mejorar los caminos saca cosechas de los ejidos.

Se menciona varias veces la importancia de un mercado municipal y la gestión del mismo como un proyecto ideal para la comunidad en el cual se pueden ofertar los productos del lugar.

El tratamiento de las aguas negras, así como gestionar al municipio de Valle que sus aguas servidas no tengan con fin Quitupan ya que se ve afectado el ganado, así como las tierras donde se podrá cosechar con agua de buena calidad, y la importancia de plantas de tratamiento de agua dentro del municipio.

Se hace mención a la gestión de conexiones carreteras en buen estado ya que estas no reciben ningún tipo de mantenimiento y se encuentran deterioradas.

En forma de resumir los principales problemas se indica proyectos que son claves para todos los problemas detectados dentro del municipio como:

- La recuperación de carreteras
- Un mercado municipal
- Bajo índice de escolaridad (obstáculo para desarrollo)
- Generación de plantas de tratamiento
- Alto índice de delincuencia (frena el potencial de desarrollo municipal)
- Generación de empleos
- Control de desarrollo urbano
- Obtener mejoras de ingresos de desarrollo urbano
- Obtener mejoras de ingresos del ayuntamiento reactivar los sectores productivos

La mayoría de las necesidades de las comunidades las ve ligadas a proyectos de los cuales solo los pueden gestionar para obtener apoyo por medio de una relación estrecha con las dependencias del Estado y Federales, dado que son las dependencias en las cuales se puede contar con apoyo financiero para generar los proyectos que más puedan impactar al municipio.

9. OBJETIVOS

EJE MEDIO AMBIENTE

Objetivo general

- Aprovechar el potencial medioambiental del territorio por medio de rutas turísticas, siempre cuidando el desarrollo de las mismas sin afectación al medio ambiente, por medio de acuerdos sociales, económicos, administrativos y ecológicas.

Objetivo particular

- Incentivar el turismo de las zonas aptas dentro del municipio que propicien inquietud por los visitantes.
- Realizar reglamentos que permitan el control y manejo adecuado de los recursos naturales.
- Disminuir los niveles de contaminación en aire, suelo y agua que dañen al medio ambiente.
- Implementar plantas de tratamiento de aguas que permitan aprovechamiento de estas como sistema de riego.

EJE DE INFRAESTRUCTURA DE IMPACTO

Objetivo general

- Generar infraestructura de impacto que permita conexiones entre las comunidades, así como ampliar la infraestructura necesaria para el desarrollo del poblado.
- Generar nodos que nos permitan conectar a las comunidades con más desarrollos dentro del municipio que facilite las tareas diarias de los pobladores
- Adquirir la infraestructura básica que permita conexiones al municipio con otros municipios aledaños para abrir la ruta de exportaciones de productos,

y de igual manera contar con un buen servicio carreteo que brinde seguridad y beneficio turístico.

Objetivo particular

- Ampliación del acceso de agua y saneamiento
- Corredores de infraestructura interna que permita una mayor conexión interna entre localidades
- Afianzar proyectos que engloben una infraestructura adecuada con base en la planeación, reglamentos de construcción y conservación del medio ambiente.
- Dotar las localidades de equipamiento urbano necesario para mejorar la imagen urbana del municipio.

EJE ECONÓMICO

Objetivo general

- Implementar la inversión privada para generación de fuentes de empleo, llegando a acuerdos que beneficien al municipio por medio de salarios bien remunerados, así como apoyo a campesinos y ganaderos para reactivar la actividad primaria.
- Activar los sectores primarios con inversiones que nos permitan un crecimiento de estos potenciales, por medio de inversiones del sector privado, por medio de acuerdos o establecimientos que nos permitan un crecimiento
- Fortalecer y cubrir las necesidades que demanda la población en cuestiones de desempleo.

Objetivo particular

- Invitar a empresas a invertir junto con personas del municipio para la colocación de fuentes de empleo.
- Buscar lugares estratégicos para la distribución de proyectos generadores de empleo.

- Reactivar el potencial agrario y pecuario dentro del municipio para autoconsumo como exportación
- Comercializar y establecer en el mercado los productos elaborados dentro del municipio.
- Crear culturas de autoconsumo para fortalecer aspecto económico local.

EJE SOCIAL

Objetivo general

- Incentivar a la población a crear un vínculo de seguimiento y corresponsabilidad en el desarrollo urbano y desarrollo social del municipio comprendiendo diversos sectores.

Objetivo partículas

- Crear comités de apoyo en diversos temas de interés para el desarrollo social del municipio.

EJE DE GOBERNABILIDAD

Objetivo general

- Mantener una mayor corresponsabilidad con los ordenas de gobierno para trabajar en sinergia con los apoyos y programas existentes de inversión.

Objetivo partículas

- Fortalecer la unión de cuerdos políticos
- Aumentar la calidad de administración publica
- Incrementar los montos de inversión para garantizar el mejor uso de los recursos del municipio.

EJE DE COMUNICACIONES CARRETERAS

Objetivo general

- Mejorar las condiciones de vida por medio de inversiones carreteras que nos permitan abrir las puertas a las comunicaciones carreteras existentes y comenzar con exportaciones de productos al exterior
- Superar los desequilibrios del municipio y aprovechar las ventajas competitivas existentes para unirnos a las nuevas vías de comunicación existentes para mejorar las condiciones actuales.

Objetivo partículas

- Proporcionar los servicios de comunicación a todas las comunidades que integran el municipio.
- Incrementar de manera significativa la afluencia de viajeros por el municipio a partir de las nuevas y mejoras en las vías de comunicaciones carreteras.
- Ampliar la cobertura de comunicaciones y transporte a nivel regional.
- Mejorar el estado físico de las carreteras y caminos de conexión existentes dentro y fuera del municipio.

10. ESTRATEGIAS

EJE MEDIO AMBIENTE

- Analizar las épocas del año donde se pueda incrementar las rutas turísticas establecidas en todo el año.
- Trabajar conjuntamente con distintos programas y personas especializadas en el tema para mejorar las instancias encargadas del departamento de ecología.
- Reforestar zonas que se encuentren dañadas o que sea asequible intervenir en ellas.
- Analizar lugares estratégicos para la colocación de plantas de tratamiento dentro del municipio
-

EJE DE INFRAESTRUCTURA DE IMPACTO

- Fortalecer las necesidades básicas de las personas por medio de inversión en servicio de agua y la necesidad de plantas de tratamiento de las mismas.
- Análisis de las conexiones internas existentes entre los municipios de mayor demanda.
- Analizar con personas capacitadas sobre temas de comunicación vial para generar soluciones de integración en vías de infraestructura que beneficien al municipio.
- Contar con reglamentos y normas que permitan el control de desarrollo urbano dentro del municipio
- Mejorar las zonas de mayor potencial turística.

EJE ECONÓMICO

- Convencer a empresarios de las ventajas que podrán tener tanto ellos como el municipio.
- Visualizar inversiones duraderas para el crecimiento apropiado.
- Analizar posibles fuentes de trabajo de acuerdo a la especialización de la mano de obra dentro del municipio
- Contactar a personas especializadas en el tema del campo que capaciten a las personas.
- Contactar a las dependencias que faciliten apoyos al campo.
- Implementar apoyos del campo a personas que si trabajen
- Contar con sistemas de riego que permitan la utilización de agua en buenas condiciones
- Mejorar las condiciones de caminos existentes para el desarrollo de la actividad agraria y pecuaria dentro del municipio.
- Incentivar la actividad agraria mediante la infraestructura y servicios adecuados.
- Crear culturas de autoconsumo para fortalecer aspecto económico local.

EJE SOCIAL

- Incrementar la participación ciudadana para trabajar en sinergia ciudadanía con dependencias encargadas de sectores como salud, cultura, deporte, educación y seguridad para para incentivar a estos sectores a tener una mayor demanda en mejora de calidad.

EJE DE GOBERNABILIDAD

- Contactar a los encargados de las dependencias del estado para que incluyan al municipio en decisiones de ampliación carretera o acciones que se vea beneficiada la participación del mismo.

- Crear perfiles adecuados de las personas que se necesita dentro de cada dependencia que conforma el ayuntamiento.
- Analizar los posibles programas de inversión que más se adecuan a las necesidades de las comunidades que integren al municipio

EJE DE COMUNICACIONES CARRETERAS

- Analizar las comunicaciones existentes para mejorar o ampliar si así lo requieren.
- Mejoramiento y mantenimiento a las vías de comunicación existente.
- Tener relación con personal encargado de vías de comunicación y transporte

11. LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE DE MEDIO AMBIENTE

Objetivos

- Incentivar el turismo en las zonas aptas dentro del municipio que propicien inquietud por los visitantes.

Estrategias

- Analizar las épocas del año donde se pueda incrementar las rutas turísticas establecidas en todo el año.

Acción

- Proponer a la dependencia encargada de turismo que se anuncie Quitupan
- Diseñar paginas donde se promueva el turismo del municipio
- Actualizar las páginas existentes con las rutas turísticas más apropiadas.
- Incentivar la participación de los sectores públicos, privados y comunidad en general a optar por el turismo.
- Hacer un levantamiento, actualizando y evaluando el potencial turístico existente dentro del municipio
- Investigar las áreas más demandantes por visitantes para equipar o dar mantenimiento si ya existen.
- Contar con información actual de los lugares de comercio, hoteles con los que dispone el municipio.
- Dar mantenimiento requerido en las zonas destinadas a rutas turísticas.
- Involucrar a toda la población al cuidado y conservación de lugares turísticos

- Acondicionar los lugares preferibles para rutas turísticas sin perjudicar el medio que lo rodea.
- Crear no solo rutas turísticas si no actividades en las que puedan participar los visitantes.
- Crear vínculo de relación con los pueblos mágicos cercanos para entrar en la ruta turística existente del pueblo mágico de Mazamitla

Objetivo

- Realizar reglamentos que permitan el control y manejo adecuado de los recursos naturales.

Estrategia

- Trabajar conjuntamente con distintos programas y personas especializadas en el tema para mejorar las instancias encargadas del departamento de ecología.

Acción

- Revisar las bases con las que se cuenta en ordenamiento ecológico
- Poner en práctica lo ya existente en el tema de cuidado del medio ambiente y actualizar la información para mejorar este tema.
- Sancionar a quien dañe o altere las condiciones naturales.
- Proponer en el desarrollo de los proyectos la sustentabilidad.

Objetivo

- Disminuir los niveles de contaminación en aire, suelo y agua que dañen al medio ambiente.

Estrategia

- Reforestar zonas que se encuentren dañadas o que sea asequible intervenir en ellas.

Acciones

- Invitar a la ciudadanía a participar en la reforestación por medio de campañas.
- Implementar solo plantas aptas para el lugar.
- Investigar arboles adecuados para las áreas que se reforesten por medio de un análisis tanto de espacio, como clima.
- Imponer el uso de fertilizantes naturales que no dañen las tierras.
- Controlar los incendios previos a la siembra.
- Educar a las personas acerca de los daños provocados por un mal manejo del medio ambiente.
- Controlar supervisar y regular la explotación de los recursos naturales por medio del departamento de ecología.

Objetivo

- Implementar plantas de tratamiento de aguas que permitan aprovechamiento de estas como sistema de riego.

Estrategia

- Analizar lugares estratégicos para la colocación de plantas de tratamiento dentro del municipio

Acción

- Gestionar al estado la importancia del desarrollo de este proyecto para beneficios del municipio

EJE DE INFRAESTRUCTURA DE IMPATO

Objetivos

- Ampliación del acceso de agua y saneamiento

Estrategias

- Fortalecer las necesidades básicas de las personas por medio de inversión en servicio de agua y la necesidad de plantas de tratamiento de las mismas.

Acción

- Analizar las zonas que faltan del servicio de agua y así como la colocación de plantas de tratamiento.
- Gestionar proyectos para mejoramiento y saneamiento de aguas e instalación sanitaria, para cubrir el servicio dentro de todas las comunidades.
- Dotar de servicio e instalaciones necesarias para el desarrollo de cualquier actividad.

Objetivos

- Corredores de infraestructura interna que permita una mayor conexión interna entre localidades

Estrategias

- Análisis de las conexiones internas existentes entre los municipios de mayor demanda.

Acción

- Gestionar proyectos que permitan una rápida conexión de comunicación entre las localidades del municipio.

Objetivos

- Afianzar proyectos que engloben una infraestructura adecuada con base en la planeación, reglamentos de construcción y conservación del medio ambiente.

Estrategias

- Analizar con personas capacitadas sobre temas de comunicación vial para generar soluciones de integración en vías de infraestructura que beneficien al municipio.

Acción

- Reunirse el personal de obras públicas con dependencias encargadas en infraestructura vial para tratar de buscar soluciones en las conexiones existentes dentro del municipio.
- Contar con proyectos donde se beneficie no solo el municipio si no tenga un impacto de comunicación entre otros municipios también rezagados en este tema.
- Valoración de la infraestructura actual del municipio.

Objetivos

- Dotar las localidades de equipamiento urbano necesario para mejorar la imagen del municipio.

Estrategias

- Contar con reglamentos y normas que permitan el control de desarrollo urbano dentro del municipio
- Mejorar las zonas de mayor potencial turística.

Acción

- Establecer tipología para el lugar, nomenclatura colores dimensiones, tanto en puestos fijos como en puestos ambulantes.
- Establecer tipología en banquetas, niveles.
- Darles mantenimiento a zonas de mayor tránsito para general una imagen agradable al municipio.
- Regular la construcción y arquitectura del lugar.

- Complementar alumbrado público por lámparas ahorradoras
- Instalar redes subterráneas de alumbrado público, teléfono, tele-cable.
- Regular las nuevas construcciones o demoliciones dentro de los lugares más trascendentales.
- Implementar una normatividad operativa.
- Controlar y dar seguimiento a nuevas obras.

Objetivo

- Obra pública estratégica

Estrategia

- Centralizar a la sociedad

Acción

- Construir infraestructura que permita una mayor densidad en la cabecera municipal para impulsar a la inversión e impuso económico para ello se llevara a cabo el mejoramiento de la infraestructura en la cabecera municipal rehabilitando los ejes de conexión vial y mejorando el primero cuadro para la atracción de la economía turística y de comercio

EJE ECONÓMICO

Objetivo

- Crear un municipio auto sustentable y la generación de empleo.

Estrategia

- La capacitación en oficios es una estrategia fundamental, con esto se pondrá al día a los interesados en la creación de negocios, para ofrecer una base sólida en el conocimiento y competitividad en el mercado para la consolidación de empresas confiables que ofrezcan calidad en sus productos, para esto los talleres de capacitación que se ofrezcan tendrán soporte y validación de Instituciones Educativas Certificadas.

- Fomentar la creación de empresas y/o microempresas de autoconsumo, que sean capaces de solventar las necesidades básicas de la población, que sean permanentes y que de la misma manera se cree el autoempleo como principal objetivo, para disminuir la desocupación de la población económicamente activa y por lo tanto reducir la erogación de recursos públicos en apoyos sociales. Con lo que se cuenta también con un recurso económico Directo para la creación y fortalecimiento de negocios que no existen en el catálogo actual municipal.
- Para complementar y fortalecer los negocios y microempresas ya existentes en importante ofrecer y gestionar apoyos que cubran con sus expectativas, esto aunado a los recursos que se pudieran bajar del Estado o de la Federación, ofrecer a los interesados un recurso directo por parte de la Instancia Municipal; siempre y cuando estén dentro del marco de negocios que no existan en el Municipio.
- Para cerrar el ciclo productivo-económico que se plantea, una importante medida a tomar es la de comercialización y seguimiento a los productos Hechos en Quitupan. Con lo que la finalidad es mantener por más tiempo los negocios y /o empresas de nueva creación que compiten en el difícil mercado ya ganado por productos de macro empresas o transnacionales de renombre. Este objetivo lo que quiere es crear en el Quitupence una cultura de autoconsumo para el fortalecimiento económico local.
- inversiones duraderas para el crecimiento apropiado.

Acción

- Mostrar proyectos de inversiones viables con inversión a futuro
- Negociar e implementar acuerdos de comercio con inversionistas privados.
- Permitir la entrada de financiamiento privado al municipio.

Objetivo

- Buscar lugares estratégicos para la distribución de proyectos generadores de empleo.

Estrategia

- Analizar posibles fuentes de trabajo de acuerdo a la especialización de la mano de obra dentro del municipio

Acción

- Comenzar con micro empresas que vayan generando el auge de la actividad económica en el municipio de acuerdo a la mano de obra especializada.
- Informar a todas las personas sobre las oportunidades existentes de crear microempresas que permitan auto generación de empleo.

Objetivo

- Reactivar el potencial agrario y pecuario dentro del municipio para autoconsumo como exportación.

Estrategia

- Contactar a personas especializadas en el tema del campo que capaciten a las personas.
- Contactar a las dependencias que faciliten apoyos al campo.
- Implementar apoyos del campo a personas que si trabajen
- Contar con sistemas de riego que permitan la utilización de agua en buenas condiciones
- Mejorar las condiciones de caminos existentes para el desarrollo de la actividad agraria y pecuaria dentro del municipio.
- Incentivar la actividad agraria mediante la infraestructura y servicios adecuados.

Acción

- Orientar el proceso productivo para asegurar el fruto dentro de los parámetros de consumo y exportación.
- Ejecutar programas de desarrollo rural.
- Incrementar los recursos económicos para financiamiento en agricultura.

Objetivos

- Comercializar y establecer en el mercado los productos elaborados dentro del municipio.

Estrategias

- Crear culturas de autoconsumo para fortalecer aspecto económico local.

Acción

- Exponer el producto dentro de los locales comerciales existentes como tiendas.
- Establecer un lugar donde presentar todos los productos elaborados dentro del municipio.

EJE SOCIAL

Objetivos

- Crear comités de apoyo en diversos temas de interés para el desarrollo social del municipio.

Estrategias

- involucrar a la sociedad bajo comités para la supervisión del ejercicio publico

Acción

- *creación del coplademun y supervisión.*

Salud

- Incorporar médicos en las principales casas de salud para dotar de un buen servicio a las comunidades del municipio.
- Desarrollar campañas en conjunto de sector salud y el ayuntamiento de erradicar y control de enfermedades previsibles.

Cultura

- Continuar con apoyo a talleres artísticos
- Presentar semanalmente talleres artísticos en la plaza principal
- Implementar el programa de cine al aire libre

Deporte

- Mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos ya existentes
- Instalar gimnasios al aire libre
- Continuar subsidios de académicos de futbol y equipos del municipio

Educación

- Dotar de equipamiento necesario para crear un ambiente idóneo en las aulas.
- Continuar con rehabilitación y mejoramiento de planteles educativos
- Pago de transporte para estudiantes universitarios
- Incentivar a estudiantes a continuar con sus estudios por medio de servicio de transporte.
- Continuar con los diferentes tipos de apoyo de alfabetización en todo el municipio.

Seguridad

- Dar buen servicio y mantenimiento a patrullaje existente.
- Gestionar la falta de vehículos para la buena seguridad pública.
- Incrementar rutas de patrullaje en las áreas de mayor riesgo

EJE DE GOBERNABILIDAD

Objetivos

- Fortalecer la unión de cuerdos políticos

Estrategias

- Contactar a los encargados de las dependencias del estado para que incluyan al municipio en decisiones de ampliación carretera o acciones que se vea beneficiada la participación del mismo.

Acción

- Establecer relaciones que permitan la ampliación y mantenimiento de carreteras existentes
- Canalizar las áreas de mayor necesidad de la población.

Objetivos

- Aumentar la calidad de la administración pública

Estrategias

- Crear perfiles adecuados de las personas que se necesita dentro de cada dependencia que conforma el ayuntamiento.

Acción

- Establecer las tareas en cada una de las dependencias administrativas y la vinculación existente entre los departamentos
- Crear vínculos internos de relación entre trabajadores del ayuntamiento

- Dotar de equipamiento necesario para el buen funcionamiento de cada una de las áreas que integran el ayuntamiento.

Objetivos

- Incrementar los montos de inversión para garantizar el mejor uso de los recursos del municipio.

Estrategias

- Analizar los posibles programas de inversión que más se adecuan a las necesidades de las comunidades que integren al municipio

Acción

- Invertir con responsabilidad y transparencia los recursos del municipio.

EJE DE COMUNICACIONES CARRETERAS

Objetivos

- Proporcionar los servicios de comunicación a todas las comunidades que integran el municipio.

Estrategias

- Analizar las comunicaciones existentes para mejorar o ampliar si así lo requieren

Acción

- Establecer relación con la secretaria de comunicaciones y transportes.
- Formular y conducir las políticas adecuadas para desarrollo de transporte y comunicaciones dentro del municipio.

Objetivos

- Incrementar de manera significativa la afluencia de viajeros por el municipio a partir de las nuevas y mejoras en las vías de comunicaciones carreteras.

Estrategias

- Mejoramiento y mantenimiento a las vías de comunicación existente.

Acción

- Identificar las vías de comunicación más transitadas
- Mantener en buen funcionamiento las carreteras
- Brindar seguridad a los viajeros
- Mejorar el estado físico de las carreteras y caminos de conexión existentes dentro y fuera del municipio
- Brindar servicios confiables y en buen estado de transporte a la población en general para activar el número de visitantes.

Objetivos

- Ampliar la cobertura de comunicaciones y transporte a nivel regional.

Estrategias

- Tener relación con personal encargado de vías de comunicación y transporte

Acción

- Mostrar y gestionar proyectos a las dependencias encargadas de comunicación
- Incrementar la red carretera y brindar mejor servicio para mejorar la conectividad del municipio

Bibliografía:

- COEPO. (2010). *Municipio de Quitupan Región Sureste*. mayo 10, 2016, de COEPO Sitio web: file:///C:/Users/Proyectos/Documents/PLAN_DE_DESARROLLO/Quitupan_COEPO.pdf
- INEGI. (2010). *Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios*. abril 12, 2016, de INEGI Sitio web: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=14>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica. (2015). *Municipio de Quitupan Región Sureste*. mayo 12, 2016, de Instituto de Información Estadística y Geográfica Sitio web: file:///C:/Users/Proyectos/Documents/PLAN_DE_DESARROLLO/Quitupan.pdf
- Instituto de Información Territorial. *CONECTIVIDAD MUNICIPAL Y REGIONAL 2012*. abril 28, 2016, de Instituto de Información territorial Sitio web: file:///C:/Users/Proyectos/Documents/PLAN_DE_DESARROLLO/CONECTIVIDADMUNICIPALYREGIONAL2012.pdf
- Poméon T. (2007). *EL QUESO COTIJA, MÉXICO*. mayo 16, 2016, de CIESTAAM, Universidad Autónoma Chapingo Sitio web: file:///C:/Users/Proyectos/Documents/PLAN_DE_DESARROLLO/Queso_COTIJA_Mexico.pdf
- Plan municipal del desarrollo 2012-2015



ADMINISTRACIÓN
2015 - 2018

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2015 - 2018



Quitupan
JALISCO